

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripción

Unión Postal:	12 meses.....\$21.00 oro	Ed. de Cuba:	12 meses.....\$15.00 plata
	6 id.....11.00		6 id.....7.00 id.
	3 id.....6.00		3 id.....3.75 id.

ADMINISTRACION DEL Diario de la Marina
A cargo del Sr. D. Andrés Lubián ha quedado establecida la agencia del DIARIO DE LA MARINA en Ceiba Mocha, y con él se entenderán los actuales suscriptores y los que deseen serlo en lo sucesivo en aquella localidad.
Habana 4 de Julio de 1905.
El Administrador,
J. M. Villaverde.

Los cañones del acorazado están apuntando a la plaza y los habitantes están huyendo despavoridos, pues se aguarda por momentos que emplee el bombardeo.
JUSTIFICADA ANSIEDAD
La escuadra rusa del Mar Negro ha salido de Sebastopol para Theodosia, donde debe haber llegado esta tarde y se aguardan con intensa ansiedad las noticias del resultado del encuentro.
EL PRIMER CHOQUE
Londres, Julio 6.—En telegrama de Theodosia a la Agencia Reuter, se dice que al dirigirse a tierra una de las embarcaciones del *Potenkin*, le hizo fuego un destacamento de infantería, matando a dos de sus tripulantes y en represalia, el torpedero que acompaña al acorazado, disparó una granada que pasó encima de la plaza sin causar daño alguno.
VISITA AL "POTENKIN"
Theodosia, Julio 6.—El representante de la Prensa Asociada acompañó al Alcalde de esta población en una visita que hizo éste al acorazado *Potenkin*, y pudo cerciorarse de que dicho barco está mandado por una comisión de seis miembros, presidida por el oficial de banderas Alexieff, que se observa a su bordo una rígida disciplina y que está bien provisto de pertrechos de guerra.

que rigen en esta Secretaría, por la suma de ciento sesenta y cinco mil pesos (\$165,000) para responder a la completa y satisfactoria terminación de las obras del proyecto.
Art. 8.º Las proposiciones se harán por duplicado extendidas en el modelo impreso y continuadas, llenando los espacios en blanco. Luego serán puestos en sobres lacrados y dirigidos al Sr. Secretario de Obras Públicas.
Los postores ó sus representantes deberán estar presentes en la subasta, y entregarán sus pliegos al funcionario que presida la misma.
Art. 9.º Los gastos de publicación y todos los demás que ocasionen la subasta, serán de cuenta del que resulte adjudicatario en la subasta.
Habana, Junio 22 de 1905,
Antonio Fernández de Castro,
Jefe del Despacho.
cta. 1282 alt. 20-4-Jl.

CENTRO GALLEGO DE LA HABANA SECRETARIA
Amortización del Empréstito de 21.800 pesos oro hecho por esta Sociedad.
Llevo a cabo el 7 de Abril último, el séptimo sorteo de los bonos de dicho empréstito, se procederá con arreglo a las bases establecidas, al octavo sorteo de los mismos, el próximo día 7 del mismo mes, a las ocho de la noche en el salón principal de este Centro, para determinar los que hayan de ser amortizados.
Lo que se publica para general conocimiento.
Habana 1.º de Julio de 1905.—El Secretario José López.
1196 alt. 4-1

Discos CARUSO
Llegó la cuarta remesa de los últimos DISCOS cantados por el eminente CARUSO, teniendo muchos cantados expresamente para esta casa.
Gramófonos VICTOR de todos tamaños, cajas y armarios para guardar discos. Agujas especiales y corrientes. (La mejor aguja es la alemana).
El público comprenderá que esta casa ES LA QUE MAS BARATO VENDE, por la magnitud de sus pedidos directos a los fabricantes. Locería LA AMERICA, Galiano 113. Teléfono 1539.—Proprietario, Julian GOMEZ.
Pídase el Catálogo de DISCOS que tiene Impreso esta casa.

España De anoche
Madrid, Julio 6.
PROGRAMA ELECTORAL
Hoy se celebró Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey.
El señor Montero Ríos hizo constar que el Gobierno se propone, como norma de su conducta electoral, exigir de los Gobernadores y demás autoridades que no ejerzan ni autoricen coacción alguna, de modo que el resultado de las próximas elecciones sea la expresión verdadera del sufragio popular.
LA LIGA AGRARIA
La Liga Agraria se propone convocar a una gran Asamblea Nacional con objeto de acordar la presentación de una exposición a las Cortes pidiendo la rebaja de las tarifas de ferrocarriles como medio de proteger los intereses de la agricultura.

Noticias Comerciales
Nueva York, Julio 6.
Bonos de Cuba, 5 por ciento 106.34.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 104.
Centenas, a \$4.78.
Desuento papel comercial, 60 div., 3.12 a 4.14 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 div., bancos, a \$4.85.25.
Cambios sobre Londres a la vista, 4.86-95.
Cambios sobre París, 60 div., bancos a 5 francos 16.38 céntimos.
Idem sobre Hamburgo, 60 div., bancos, a 95.18.
Centrifugas en plaza, 4.316 pts.
Centrifugas, número 10, pol. 95, costo y flete, 2.1316 pts.
Mascabado, en plaza, 3.916 a 3.518 pts.
Azúcar de miel, en plaza, 3.516 a 3.315.
Se han vendido hoy también, 25,000 sacos.
Mantequilla del Oeste, en tercercolas, \$7.35.
Harina, patente Minnesota, a \$6.25.
Londres, Julio 6.
Azúcar centrífuga, pol. 96, a 133.0d.
Mascabado, 11s. 3d.
Azúcar de remolacha (de la pasada cosecha, a entregar en 30 días) 11s. 0.14d.
Consolidados ex-interés, 90.15.
Desuento Banco Inglaterra, 2.12 por ciento.
Cuatro por ciento español, ex-cupón, 91.
Paris, Julio 6.
República francesa, ex-interés, 99 francos, 17 céntimos.

Sección Mercantil.
Aspecto de la Plaza
Julio 6 de 1905.
Azúcares.—Las noticias recibidas hoy indican una baja en la cotización por remolacha en Londres y por azúcar de caña en New York.
En esta plaza y en las de la costa sabemos haberse hecho las siguientes ventas:
5,000 sp. cent. pol. 95 1/2 a 5.32 rs. arroba en Matanzas.
3,400 sp. cent. pol. 96 sobre 5.35 rs. arroba en Sagua.
1,000 sp. cent. pol. 95, a 5.20 rs. arroba en Matanzas.
400 sp. cent. pol. 95 1/2, a 5.25 rs. arroba en Matanzas.
600 sl. cent. pol. 90 1/2 a 4 1/2 rs. arroba en Cárdenas.
Cambios.—Siguen el mercado con demanda moderada, y sin variación en las cotizaciones.
Cotizamos:
Comercio Banqueros:
Londres 3 div 19.3/8 20
460 div 19 19.5/8
Paris, 3 div 5.3/8 6
Hamburgo, 3 div 3.3/4 4.1/4
Estados Unidos 3 div 8.7/8 9.
España, 3 plaza y cantidad 8 div. 19.3/4 19
Dto. papel comercial \$ 4 10 anual.
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:
Greenbacks 8.7/8 a 9.1/8
Plata americana 79.3/4 a 79.7/8
Plata española 79.3/4 a 79.7/8
Valores y Acciones.—Se han efectuado hoy en la Bolsa las siguientes ventas:
10 bonos de la Compañía de Gas y Electricidad, a 98 1/2.
50 acciones Banco Español a 104 1/2.
50 Gas y Electricidad a 85.

Compañía de Gas y Electricidad de la Habana
Monte núm. 1.
VENTA DE COBRE Y BRONCE.
El día 12 del mes actual, a las 3 en punto de la tarde, se admitirán en esta Administración proposiciones firmadas bajo pliego cerrado para la compra de un millón de cobre y bronce que exigirá esta Compañía, el cual pueden examinarse en los terrenos de Tallapiedra los que deseen ser postores.
Se advierte que las ofertas del precio de compra habrán de ser hechas a razón de un tanto por quintal de cobre y un tanto por quintal de bronce, y la Compañía se reserva el derecho de aceptar o no las ofertas y de las proposiciones que a su juicio no estime admisibles.
Habana, Julio 4 de 1905.—Emeterio Zorrilla, Administrador General. c 1287 6-5

SIN RIVAL EL REY DEL MUNDO CIGARROS

ESTADOS UNIDOS
Servicio de la Prensa Asociada
ENTREGA DE RESTOS
Paris, Julio 6.—Los restos del almirante americano Paul Jones, han sido formalmente entregados hoy a los representantes de los Estados Unidos por el general Porter, en su carácter de descubridor y depositario de los referidos restos; presenciaron el acto un gran número de altos funcionarios del gobierno francés, representantes del Ejército y la Armada y personas distinguidas de la sociedad francesa y la colonia americana.
Esta noche se trasladarán a Cherburgo, acompañando los restos, varios miembros del Cuerpo Diplomático.
ANARQUIA COMPLETA
San Peterburgo, Julio 6.—Las noticias recibidas hoy del Mar Negro y del Cáucaso son en extremos alarmantes; la península de la Crimea está en el borde de la rebelión y reina completa anarquía en la región del Cáucaso, desde Baku hasta Batoum.
En Theodosia los obreros se han declarado en favor de los amotinados del acorazado *Potenkin* y se han unido a ellos los tripulantes de varios buques.

EMPRESAS MERCANTILES Y SOCIEDADES.
"EL IRIS"
A los señores Socios de esta Compañía de seguros mutuos contra incendio.
A consecuencia de varios artículos publicados en un diario de esta ciudad, el Consejo de Dirección de esta Compañía y por acuerdo de primero del actual resolvió invitar a todos los señores socios de la misma para que concurran, si la tienen a bien, a las oficinas de la Compañía, Habana 65, de 1 a 4 de la tarde, precisamente, para que se enteren de su progreso y correcta administración, a cuyo fin se les pondrán de manifiesto todos los libros y antecedentes que soliciten y se les darán por el Secretario las explicaciones que estimen convenientes.
Y en cumplimiento de lo acordado lo hago público para general conocimiento.
Habana y Julio 3 de 1905.—El Presidente, Francisco Salceda y Garcia.
c 1803 7-7

COMPANIA CUBANA DE FINANZAS
EMPEDRADO 30, HABANA
Esta Compañía está legalmente constituida bajo las leyes de la República. Sus fianzas son aceptadas y consideradas como metálico por todas las dependencias del Estado, Consejos Provinciales, Ayuntamientos, Tribunales, Empresas particulares, etc. La Compañía sólo cobra una módica prima por las fianzas que presta.
9230 alt. 15-30 Jn

COMPANIA COLONIAL DE PRESTAMOS Y DEPOSITOS.
Oficina Central en la Habana, Cuba
110 B, Prado esquina a Neptuno
HABANA.—SECRETARIA.
Desde el día 17 del corriente mes, pueden concurrir los señores poseedores de "Certificados Liberados" en esta ciudad, a hacer efectivo en el Prádo 110 B, el importe del tres por ciento sobre las monedas argentinas a la mitad del semestre vencido en el pasado Junio. Los señores accionistas del interior recibirán por correo sus respectivos libramientos.
Habana 1.º de Julio de 1905.—Norman H. Davis, Secretario.
c 1286 2-6

Crédito Vitalicio de Cuba
SOCIEDAD MUTUA DE PROTECCION Y AHORRO (SEGURO en VIDA)
Domicilio Social: EMPEDRADO 2 Habana. Teléfono núm. 939. Apartado núm. 909.
Suscriba Vd. una Obligación a Letras, para proteger a su familia; es mejor que una Dotal, y vale más que millones de Certificados.
Proteje al anciano y al inválido para el trabajo mientras viven. Auxilia al niño en los primeros años de la vida, aumentando el Capital Considerablemente.
El "CREDITO VITALICIO DE CUBA" amortiza el 60 por 100 de Bonos anualmente, más que entre todas las Sociedades reunidas.
Reparte el 50 por 100 de los beneficios en forma de Letras, entre las Obligaciones amortizadas y reserva el 20 por 100 para las que no lo fueron.
Hace préstamos en garantías de sus mismas Obligaciones, lo que prueba la solidez de la Sociedad y el valor garantizado de ellas. No cobra derechos de inscripción.

THE ROYAL BANK OF CANADA
INCORPORADO EN 1869.
Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército y Mar.
Capital y Reserva: \$ 6,192,702.—Activo: \$ 31,000,000.
Ofrece toda clase de facilidades bancarias al comercio y al público.
El departamento de ahorros recibe depósitos en cantidades de CINCO PESOS O MAS, pagando interés en estas al 3 por ciento anual.
SUCURSALES EN LA ISLA DE CUBA:
Habana, Obrajón 33; F. J. SHERMAN y O. A. HORNSBY, gerentes.
Santiago de Cuba: ENRIQUE ROS y W. E. COLBORN, gerentes.
Camagüey: R. W. FORRESTER, gerente.

Banco Nacional de Cuba
NATIONAL BANK OF CUBA.
Organizado bajo las leyes de Cuba
Depositario del Gobierno.
Capital autorizado \$ 5,000,000 U. S. Cy
Capital pagado..... " 3,000,000 " "
Activo en Cuba..... " 12,840,000 " "
Oficina principal, 27 CUBA, St. HABANA
Sucursales: 84 GALIANO, HABANA.
SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, CARDBAY, MATANZAS, SAGUA LA GRANDE, GUANTANAMO, CAIBARIEN, PINAR DEL RIO.
Directores: John G. Carlisle, José María Bertré, Edmundo Vaughan, José A. González Lanuza, Ignacio Nazabal, Thorvald O. Culmell, Manuel Silveira, Manuel Luciano Díaz, Pedro Gómez Moná, Samuel N. Jarvis, Wm. I. Buchanan, W. A. Merchan.
Ofrece toda clase de facilidades bancarias al comercio y al público.
c 1245 1-11

Impresiones de Verano
Para personas de gusto: la Sal.
Para hombres de negocios: la Underwood.
Para muebles de casa y oficina: (en la Habana no existe más que una mueblería que es la nuestra, con que el público puede escoger).
CHAMPION & PASCUAL
OBISPO 101.

OFICIAL
República de Cuba
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Habana Junio 28 de 1905
Declaradas de utilidad pública las obras que se refiere el proyecto presentado por el Sr. Sylvester Seovel para la construcción de espigón, obras nuevas de Aduana, Edificio de Vistas y Muelle público en el Puerto de la Habana, se ha dispuesto la subasta de la concesión necesaria para la ejecución de dichas obras, señalando para ese acto el día nueve (9) del próximo mes de Noviembre a las dos p. m. en las Oficinas de esta Secretaría, hasta cuyo día y hora se admitirán proposiciones para la ejecución y explotación de las citadas obras.
En esta Oficina y en los Consulados Cubanos de Nueva York, Londres, París y Berlín, están de manifiesto los planos de las obras, presupuesto, pliego de condiciones facultativas, tarifas de explotación y su Reglamento, y se facilitarán a quien las solicite, las condiciones particulares y modelo de proposición a que se han de ajustar los postores a la subasta. Lo que de orden del Sr. Secretario se publica para general conocimiento.—Antonio Fernández de Castro.—Jefe del Despacho.
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
Artículo 1.º El valor del proyecto presentado por el señor Sylvester Seovel, se ha tasado en cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta y siete pesos cuarenta y cinco céntimos (\$59,447.45) oro de los EE. UU.
Art. 2.º De conformidad con la legislación vigente, la "Compañía del Puerto" de la Habana, cesionaria de los derechos del señor Seovel, tiene el derecho de tanteo, y lo puede ejercer en la forma que se expresa en el artículo 28 del Reglamento para la ejecución de la Ley general de Obras Públicas.
Art. 3.º Conforme al artículo 39 del citado Reglamento, en caso de que no se adjudicase la concesión a la ciudad "Compañía del Puerto" de la Habana, tendrá obligación la persona ó sociedad a quien se adjudicase de abonar a aquél en el término de un mes, el importe expresado en el artículo primero de estas condiciones.
Art. 4.º Las tarifas que en concepto de máximas figuran en el proyecto, servirán de base de comprobación entre las proposiciones que se recibían.
Según se expresa en el modelo de proposición, cada postor escribirá en letras y cifras el tanto por ciento de rebaja en las tarifas en que se compromete a hacer el servicio.
Se entenderá que en la ampliación de la tarifa, es tanto por ciento será el mismo y único para todos los elementos de la tarifa.
Art. 5.º La ejecución de las obras se ajustará a los planos del proyecto aprobado, pero no será indispensable que el postor se obligue a emplear la maquinaria, material rodante y aparatos de los fabricantes que figuran en el proyecto.
Art. 6.º Para poder tomar parte en la subasta, se depositará previamente en la Pagaduría General de Obras Públicas, la suma de treinta y tres mil pesos (\$33,000) en efectivo ó en cheques ó giro extendido a nombre del Secretario de Obras Públicas y sobre algún Banco de la ciudad de la Habana.
El pagador dará un recibo en duplicado a cada postor y unirá uno a su proposición.
Después de adjudicada la concesión le será devuelto el efectivo ó el cheque a los postores, con excepción del adjudicatario.
Art. 7.º El postor a quien se adjudique la concesión deberá prestar fianza bastante y satisfactoria en las formas y modalidades

COLEGIO NOTARIAL DE LA HABANA
TESORERIA.
Abiertos por la Junta Directiva los pagos de Monte Pío correspondiente al mes de Junio próximo pasado, pongo en conocimiento de las personas que disfrutan del mismo, que pueden hacer efectiva la pensión de dicho mes en la Tesorería de este Colegio, sito en Amargura 22, en cualquier día hábil de la mañana 4 a 4 de la tarde.
Los interesados deberán acudir personalmente ó por medio de apoderado con poder bastante.
Habana 1.º de Julio de 1905.—José María Barroque.
9867 4-4

"EL IRIS"
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS
Establecida en la Habana, el año 1855
ES LA UNICA NACIONAL
Lleva cincuenta años de existencia y de operaciones continuas.
VALOR responsable hasta hoy \$ 38,550,638.00
Importe de las indemnizaciones pagadas hasta la fecha. \$ 1,560,358-28
Asegura casas de mampostería, orrimentales, con tabiquería interior de mampostería y los pisos todos de madera, sitios y bajos y ocupados por familia a 32 1/2 centavos por 100 anual.
Casas de mampostería cubiertas con tejas, pizarra, metal ó asfalto y aunque no tengan los pisos de madera, habida solamente por familia a 4 1/2 centavos por 100 anual.
Casas de tablas con techos de tejas de 55 centavos por 100 al año.
Los edificios de madera que contengan establecimientos como bodega, café, etc., pagarán lo mismo que estos, es decir, si la bodega está en escala 12, que paga \$1.20 por 100 y sucesivamente estando en otras escalas, pagando siempre tanto por el continente como por el contenido. Oficinas en su propio edificio. Habana 55, en el Empeдрado.
Habana 1.º Julio de 1905.
c 1287 26-1-11

AVISOS
OBRAS ADICIONALES A LA ADAPTACION DE LAS ESCUELAS DE INGENIEROS Y AGRONOMIA.—SECRETARIA DE O. P.—DIRECCION GENERAL.—Habana 25 de Junio de 1905.—Hasta las dos de la tarde del día 10 de Julio de 1905 se recibirán en la Dirección General de Obras Públicas, edificio Hacienda, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de obras adicionales a las de esta Oficina, a saber: de Ingenieros y de Agronomía en la Universidad Nacional.—Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente, a las 10 y 11 de la mañana, y se darán a conocer sus respectivos cuantos, desde el día 14 del actual en adelante.
Lo que se hace saber a los Sres. accionistas para su conocimiento, advirtiéndoles que se han de cumplir los requisitos que, acerca del particular, previene el Reglamento.
Habana Junio 11 de 1905.—El Secretario José A. del Cuetto.
c 1198 6-2

AVISOS
OBRAS ADICIONALES A LA ADAPTACION DE LAS ESCUELAS DE INGENIEROS Y AGRONOMIA.—SECRETARIA DE O. P.—DIRECCION GENERAL.—Habana 25 de Junio de 1905.—Hasta las dos de la tarde del día 10 de Julio de 1905 se recibirán en la Dirección General de Obras Públicas, edificio Hacienda, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de obras adicionales a las de esta Oficina, a saber: de Ingenieros y de Agronomía en la Universidad Nacional.—Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente, a las 10 y 11 de la mañana, y se darán a conocer sus respectivos cuantos, desde el día 14 del actual en adelante.
Lo que se hace saber a los Sres. accionistas para su conocimiento, advirtiéndoles que se han de cumplir los requisitos que, acerca del particular, previene el Reglamento.
Habana Junio 11 de 1905.—El Secretario José A. del Cuetto.
c 1198 6-2

AVISOS
SUBASTA DE PIEDRA PICADA.—Secretaría de Obras Públicas.—Jefatura de la Ciudad de la Habana.—Habana 6 de Julio de 1905.—Hasta la 1 de la tarde del día 17 de Julio de 1905, se recibirán en esta Oficina, Tacon n.º 3, proposiciones en pliego cerrado para la adquisición de 200 metros cúbicos de piedra picada.—En esta Oficina se facilitarán impresos de proposiciones en blanco, se darán a conocer los requisitos que se solicitan.—D. Lombillo Clark.—Ingeniero Jefe de la Ciudad.
c 1307 alt. 6-7
SUBASTA DE MADERA.—Jefatura de la Ciudad de la Habana.—Secretaría de Obras Públicas.—Habana 6 de Julio de 1905.—Hasta la una de la tarde del día 17 de Julio de 1905 se recibirán en esta Oficina, Tacon n.º 3, proposiciones en pliego cerrado para la adquisición de 17,000 pies de madera de diferentes tamaños.—El precio de esta madera se expresará en Pliegos de Condiciones en blanco, y se darán a conocer los requisitos que se solicitan.—D. Lombillo Clark.—Ingeniero Jefe de la Ciudad.
c 1290 alt. 6-7
SUBASTA DE ESCORIAS DE CARBON MINERAL.—Secretaría de Obras Públicas.—Jefatura de la Ciudad de la Habana.—Habana 6 de Julio de 1905.—Hasta la una de la tarde del día 17 de Julio de 1905 se recibirán en esta Oficina, Tacon n.º 3, proposiciones en pliego cerrado para la adquisición de doscientos metros cúbicos de escorias de carbón mineral.—En esta Oficina se facilitarán impresos de proposiciones en blanco, y se darán a conocer los requisitos que se solicitan.—D. Lombillo Clark.—Ingeniero Jefe de la Ciudad.
c 1289 alt. 6-7

HOSPITAL
Nuestra Señora de las Mercedes
TESORERIA-CONTADURIA.
Por la presente se convoca a cuantos quieran hacer proposiciones para cubrir los servicios necesarios a este Establecimiento durante los meses de Agosto de 1905, a Junio de 1906, inclusive, de los artículos siguientes: 1.º Carne, Chiquizuela y Pescado.—2.º Viveres, aves, huevos, forraje y efectos de lavado y de alumbrado.—3.º Café tostado ó molido.—Las proposiciones por triplicado, se presentarán en pliegos cerrados, separadamente para cada servicio, con arreglo a lo que expresan los Pliegos de Condiciones y de Bases Generales, que encuentran expuestos en esta Oficina, desde esta fecha, hasta el día 17 del mes actual, a las 3 p. m. en cuyo día y hora se celebrará la subasta, y resolverá la comisión designada al efecto, sobre las proposiciones que se presenten, reservándose el derecho de aceptarlas o no, según convenga a los intereses del Hospital.
Los gastos de los anuncios insertos en los periódicos de la Localidad, serán satisfechos por los Postores a quienes se adjudiquen los servicios.—A. Franquera.—Tesorero del Hospital Nuestra Sra. de las Mercedes.
c 1304 2-7

CAJAS RESERVADAS
Las tenemos en nuestra Bóveda construída con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.
En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
Habana, Agosto 8 de 1904.
AGUIAR N. 108
N. CELATY COMP
BANQUEROS.
C-395 15614 F

Cajas de Seguridad
Las alquilamos en nuestra Bóveda construída con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.
Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura núm. 1.
H. Upmann & Co.
(BANQUEROS)
c 1302 26-12-07

CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS!
Se vende en grandes cantidades, con entrega inmediata, PIEDRA PICADA, del tamaño que se desee, para Macaada y Concreto. RE-BOGO DE PIEDRA PICADA Y ARBOL DULCE.
CANTOS de los conocidos por DUBROUCQ, sin rival en la isla.
Para informes diríjanse a los Sres. Sussdorff, Zaldo & Co. en Cuba 30, Habana, o a los Sres. Roig & Co., Contreras 5, Matanzas. 12-2
c 938

LICITACION PARA EL SUMINISTRO DE CEMENTO—Secretaría de Obras Públicas.—Dirección General.—Habana 6 de Julio de 1905.—Hasta las dos de la tarde del día 6 de Agosto de 1905, se recibirán en la Dirección General de Obras Públicas, Edificio de la Hacienda, proposiciones en pliegos cerrados para el suministro a la Secretaría de Obras Públicas del cemento que ésta necesita hasta el 31 de Diciembre de 1905.—Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente, a las 10 y 11 de la mañana, y se darán a conocer sus respectivos cuantos, desde el día 14 del actual en adelante.
Lo que se hace saber a los Sres. accionistas para su conocimiento, advirtiéndoles que se han de cumplir los requisitos que, acerca del particular, previene el Reglamento.
Habana Junio 11 de 1905.—El Secretario José A. del Cuetto.
c 1198 6-2

COMPRA-VENTA Y PIGNORACION
de todos los valores que se cotizan en la Bolsa Privada de esta ciudad.
Dedica su preferente atención y su trabajo desde 1855 a este importante ramo de las inversiones del dinero.
Joaquín Puntón, Perito Mercantil.
Domicilio: Lealtad 11 y 115.—En la Bolsa de 24 1/2 de la tarde.—Correspondencia: Bol-de 24 1/2 de la tarde.—c 8176 26-7-11

PODERES PERSONALES

Se habla con roncadas inflexiones de voz de la insoportable tiranía del Gobierno, que no hace más que sufrir las intemperancias de las Cámaras...

Las medidas de carácter económico adoptadas por el Gobierno, como los últimos decretos presidenciales, que obligaron a la Cámara de Representantes...

En cambio, muy contados serán los acuerdos del Congreso que no hayan encontrado la franca hostilidad de todas las clases sociales...

Contra el propósito de asignarse Representantes y Senadores trescientos pesos al mes en oro americano, protestó el país entero con unanimidad pocas veces vista...

Poco más podría realizar un disfrazado dictador, que no tuviese más limitaciones que su voluntad y su criterio; pues desatender los intereses generales por los privados, disponer a su antojo del tesoro público...

Los pretensos legisladores, sin embargo, desentendiéndose de toda censura y procediendo como un poder personal, que para nada se preocupa de la opinión, hicieron lo que su conveniencia y su necesidad les demandaba...

De igual manera se ha desafiado el público sentir en tantas otras cuestiones contrarias al interés de todas las clases, y en particular de las que más directamente contribuyen a sostener la República...

De igual manera se ha desafiado el público sentir en tantas otras cuestiones contrarias al interés de todas las clases, y en particular de las que más directamente contribuyen a sostener la República...

El Marqués de Rabell La molesta enfermedad de la vista, más rebelde de lo que se creyó en un principio, que viene padeciendo este nuestro respetable y querido amigo, obligó a trasladarse a New York...

Para BRILLANTES blancos y limpios, recurra usted a Cuervo y Sobrinos, Ricalá núm. 37, altos, esquina a Aomar.

DESDE WASHINGTON 30 de Junio. Como dice hoy perfectamente el Sun, de Nueva York, aun en el caso de que toda la escuadra del mar Negro se rebelase...

ciudades de aquel litoral están en un extremo del imperio; no constituyen los principales recursos ni mucho menos, los órganos vitales del Estado.

En 1891, en Chile, la posesión de la escuadra dió a los revolucionarios ventaja sobre el Presidente Balmaceda, porque, gracias a los barcos de guerra, fueron dueños de los depósitos de nitrato de Tarapacá...

En el ejército, también se declaró partidario del régimen constitucional; con lo que se evitaría la anarquía mansa y se acabarían las resistencias absolutistas...

Según una versión, las sublevaciones de Odessa, Libau y Cronstadt son políticas; según otra, solo se trata de protestar contra el rajeo, que es malo, y contra algunos jefes, que son duros.

En el vapor Segurancia, llegado hoy a Nueva York, han venido empleados y obreros del Canal que cuentan cosas lamentables; como estas: Los datos oficiales acerca de los casos de fiebre amarilla no son exactos.

En la Zona del Canal no hay orden ni sistema. Todo el mundo manda. Los trabajadores carecen de disciplina. Están mal alimentados, mal alojados y descontentos.

El trabajo es penoso para los blancos; ni aun ofreciéndoles aumento de paga quieren seguir allí. Las condiciones sanitarias no son mejores que en tiempo de la Compañía francesa.

Al Presidente Roosevelt y al ministro de la Guerra Mr. Taft, les ha doído que Mr. Wallace, el Ingeniero Jefe del Canal, haya hecho renuncia de su empleo. Se dijo que era porque no podía soportar a la burocracia de Washington...

Unque Mr. Taft es ministro de la Guerra, como no es militar, acaso no conozca el diálogo, ya viejo, del soldado francés y del soldado suizo: Nosotros—dijo el francés—nos batimos por la gloria, y vosotros los suizos, os batís por el dinero.

Se ha constituido en Unión de Reyes, con fecha 26 del pasado, una sociedad que girará bajo la razón de Diaz y Mon, que continuará los negocios que tenía en la misma plaza el señor D. Alvaro Rodríguez...

LA PRENSA

El Nuevo País se asombra de las simpatías y del crecimiento que obtienen las asociaciones de la "Juventud Moderada", cuyo manifiesto "a pesar de no haberlo suscrito más que los miembros de la Directiva y los Delegados en el casco de la ciudad, aparece con más de 500 nombres".

Todavía esos nos parecen pocos, habiendo tanta juventud por esas escuelas municipales y por esos Clubs de Base-ball.

De esos guarismos deduce el colega la fuerza efectiva, "consolidadora para la buena política del porvenir", de esos elementos "pues cuando los jóvenes toman posiciones en las luchas políticas, con el ejercicio de la vida pública adquirirán valioso caudal de experiencia".

Y alguna que otra descalabradora, si no se lanzan a esas luchas con chichoneras.

Pero en medio de todo el colega es generoso: no quiere mono-

NO MAS DOLORES DE MUELAS Usese LA ODONTALINA Preparada según fórmula del DR. TABOADELA Una instrucción que la acompaña explica el modo de usarla. Se encuentra en todas las Boticas y Droguerías.

Vapores de travesía. Transportes de ganado por el vapor alemán ANDES DE LA ANDES S. S. Co. El vapor ANDES es de rápido andar y provisto de buenos corrales...

HEILBUT Y RASCH San Ignacio 54. Apartado 729 C 1283. Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES EL VAPOR FRANCÉS LA NAVARRE, Capitán PERDRIGEON. Saldrá directamente para LA CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE sobre el 15 de JULIO...

de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. El vapor Alfonso XIII Capitán Amézcaga Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de JULIO...

El vapor Montserrat Capitán Lavín Saldrá para VERACRUZ sobre el 16 de JULIO llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga para dicho puerto...

NOTA Se advierte a los señores pasajeros que en el muelle de la Máquina encontrarán los vapores remolcadores del señor Santamarina dispuestos a conducir el pasaje a bordo...

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) El nuevo y espléndido vapor correo alemán ALBINCIA saldrá directamente para Veracruz y Tampico sobre el 14 de JULIO de 1905...

HEILBUT & RASCH SAN IGNACIO 54 Apartado 729 C 1283. Vapores palacio para pasajeros con cómodas y amplias ventiladas cámaras. Salidas de la Habana para N. Orleans (del muelle de la Máquina)...

SUNSET ROUTE LINEA DE VAPORES entre LA HABANA y NEW-ORLEANS y vice-versa. Vapores palacio para pasajeros con cómodas y amplias ventiladas cámaras. Salidas de la Habana para N. Orleans...

J. W. Flanagan, Agente general y Consignatario, Obispo 49 Teléfono 482. C 1146. 19 Jun. Precios del pasaje: Para VERACRUZ \$31.83 \$10.80, TAMPICO \$37.10 \$15.50.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE A. FOLCH Y COMP. DE BARCELONA EL VAPOR ESPAÑOL MIGUEL GALLART de 6,000 toneladas, 6 iluminado con luz eléctrica, saldrá de este puerto FIJAMENTE el día 10 del actual a las diez de la mañana para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

A. BLANCH Y COMPANIA OFICIOS 20.-HABANA C 1190 15-23 Jun. El vapor español Puerto Rico Saldrá sobre el 24 del actual para Veracruz y Tampico. Admite carga general. También admite pasajeros a quienes se les dará el esmerado trato que tan acreditada tiene a esta Empresa.

EMPRESA DE VAPORES CUBANOS DE CARLOS J. TRUJILLO (S. EN C.) CIENFUEGOS (Antes Menéndez y Comp.) Días de salida de los vapores de esta Empresa durante el presente mes de Julio de Batabanó a Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Casilda, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Mauzanillo y Ensenada de Mora.

El vapor español VEGUERO, Capitán MONTES DE OCA Saldrá de Batabanó, todos los LUNES y los JUEVES, (con excepción del último Jueves de cada mes) a la llegada del tren de pasajeros que sale de la estación de Villanueva a las 3 de la tarde, para Colón, Punta de Cartas, Bailén y Cortés, saliendo de este último punto todos los MIÉRCOLES y los SABADOS (con excepción del último sábado de cada mes) a las 9 de la mañana, para llegar a Batabanó los días siguientes amanecer.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS de PINILLOS, IZQUIERDO Y CP. de Cádiz. EL VAPOR ESPAÑOL de 500 toneladas MARTIN SAENZ Capitán BELBO. Saldrá de este puerto el 25 de Julio a las 4 de la tarde DIRECTO para los puertos de Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

Vapores costeros. Vuelta Abajo S. S. Co. El vapor VEGUERO, Capitán MONTES DE OCA Saldrá de Batabanó, todos los LUNES y los JUEVES, (con excepción del último Jueves de cada mes) a la llegada del tren de pasajeros que sale de la estación de Villanueva a las 3 de la tarde, para Colón, Punta de Cartas, Bailén y Cortés...

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA S. EN C. Vapor AVILES Capitán GONZALEZ Saldrá de este puerto para Sagua y Caibarién Todos los domingos a las doce del día. TARIFFAS EN ORO AMERICANO De Habana a Sagua y viceversa Pasaje en 1ª clase \$ 1.00, 2ª \$ 0.50, 3ª \$ 0.30. Viveres, ferretería, loza, petróleo, 0-40. Mercaderías, 0-60.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA S. EN C. Vapor JULIA. Día 8, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y San Juan de Puerto Rico. Vapor COSME DE HERRERA. Día 10, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Samá, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA S. EN C. Vapor AVILES Capitán GONZALEZ Saldrá de este puerto para Sagua y Caibarién Todos los domingos a las doce del día. TARIFFAS EN ORO AMERICANO De Habana a Sagua y viceversa Pasaje en 1ª clase \$ 1.00, 2ª \$ 0.50, 3ª \$ 0.30. Viveres, ferretería, loza, petróleo, 0-40. Mercaderías, 0-60.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA S. EN C. Vapor JULIA. Día 8, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y San Juan de Puerto Rico. Vapor COSME DE HERRERA. Día 10, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Samá, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA S. EN C. Vapor MARIA HERRERA. Día 15, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba. Vapor SAN JUAN. Día 20, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vito, Banes, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA S. EN C. Vapor NUEVO MORTERA. Día 25, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba. Vapor COSME HERRERA. Día 30, a las 12 del día. Para Nuevitas, Gibara, Samá, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.

GIROS DE LETRAS G. Lawton Childs y Compañía Banqueros—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención. TRANSFERENCIAS POR EL CABLE. CUBA 76 Y 78. Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa...

J. BALCELLS Y COMP. (S. EN C.) AMARGURA 34 Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" C 1202 158-1 JI. L. RUIZ S. O'REILLY, S. ESQUINA A MERCADERES Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito. Giran sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Tarifa, Roma, Venecia, Eirencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

J. A. BANCOS Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y gira letras a corta y larga vista sobre las principales plazas de esta isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, España y los Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, China, Japón y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias e Italia. C 1211 78-23 JI.

Hijos de R. ARGÜELLES. BANQUEROS. MERCADERES 36.-HABANA. Teléfono núm. 70. Cables: "Ramonargue Depósitos y Cuentas Corrientes.—Depósitos de Valores, haciéndose cargo del Cobre y Reservas de dividendos e intereses.—Cuentas y Pignoración de valores y frutos.—Compra y venta de valores públicos e industriales.—Compra y venta de letras de cambios.—Cobro de letras, coupons, etc. por cuenta ajena.—Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.—Pagos por Cable y Cartas de Crédito. C-903 158m-11-Ab. N. GELATS Y Comp. 108, Aguilar, 108, esquina a Amargura. cartas de crédito y larga vista, sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, I. de L., Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulon, Venecia, Florencia, Turin, Masimo, etc. España e Islas Canarias. C901 158-11 JI.

polizar la experiencia y reconocer el derecho que tienen los jóvenes liberales para lanzarse al mundo de la política, porque añado:

Lo mismo decimos—dentro de un alto orden de consideraciones y apartando las diferencias esenciales del momento—de los jóvenes asociados en la Vanguardia Liberal. Todos, desde su campo cada uno, son legítimas esperanzas para mejores días.

Y alguno llegará y quiera Dios que sea pronto, en que se puedan confundir todos, en una gira campestre, alrededor de una buena fridera de arroz con pollo.

Hombre, sí. Que no se demore el momento dichoso de ver juntos y confundidos a moderados y liberales en torno de una gran arizada.

A ella nos está oliendo hace tiempo.

Desde que vemos a esos "jóvenes amables" abandonar el templo de Minerva por la cocina de Gargantúa.

¡Qué hermoso ideal el que se realiza con una abundante "paella!"

Dase como cosa cierta que se rá repuesto en el cargo de Secretario del Ayuntamiento, del cual fué hace algunos meses destituido, el Sr. D. Emilio Carreras, y se asegura que esta reposición obedece a combinaciones políticas de los adictos a la evolución iniciada por el Sr. D. Emilio Núñez.

Aún acostumbrados a todo género de decepciones, nosotros no podemos creer que el Cabildo, volviendo sobre medidas legalmente tomadas y, por lo mismo, irrevocables, aouerde esa destitución que no sólo sería opuesta a la ley, sino también mal recibida por la opinión pública.

Recordamos que durante el tiempo que el Sr. Carreras desempeñó esa Secretaría, las quejas de la prensa, justas ó no, sobre los servicios desatendidos, los expedientes paralizados y la

completa desorganización en las secciones, eran frecuentes, y se señalaban como causas de no pocos perjuicios para los intereses públicos y privados.

El Ayuntamiento al destituir entonces al Sr. Carreras, cumplió un deber legal que el pueblo todo demandaba.

Al encargarse el doctor Secades de aquella Secretaría, dijo también la prensa que se había encontrado los asuntos municipales en un estado caótico, necesitado de reformas radicales, que el funcionario entrante realizó poniendo a contribución su reconocido talento y sus grandes energías, suprimiendo viejas corruptelas, restableciendo el orden perturbado, poniendo al día numerosos expedientes que yacían abandonados en las gavetas de los empleados de la casa y en la casa particular de algunos concejales, moralizando, en fin, lo que una larga tradición había convertido en un centro de desorden é irregularidades inveteradas.

El Ayuntamiento no puede ni debe perder de vista esas condiciones.

La Secretaría de Gobernación no le ordena al Consistorio, porque no tiene jurisdicción para ordenarlo, que reponga en su puesto al señor Carreras: le ordena, simplemente, que resuelva si el señor Carreras ha sido bien ó mal destituido y, en este concepto, el Ayuntamiento no puede hacer más, honradamente, que confirmar en todas sus partes aquella cesantía dictada "en bien del mejor servicio", si así fué en efecto, y aprobada sin protesta por todos los órganos de la opinión.

Cualquiera otra resolución nos parecería impopular y mucho más habida cuenta del fin político que, al parecer, se persigue. ¿No había motivos para que

cesase el señor Carreras en la Secretaría? Pues debió respetarse en su puesto.

¿Hubo motivos para nombrarle sustituto? Pues el sustituto debe permanecer al frente de su cargo mientras no dé motivos para que se le deje cesante.

Tal es nuestro criterio.

La Lucha, El Comercio y otros colegas se ocupan de este asunto viéndolo, en el fondo, á la misma luz que nosotros.

Para que resulte más claro lo que pudiera haber en él de oscuro, he aquí lo que encontramos en El Liberal:

Separado del cargo de secretario del Ayuntamiento de esta capital el señor Carreras, por acuerdo de la Corporación Municipal, tomado en uso de sus facultades, según una orden del Gobierno interventor, que autoriza á los Ayuntamientos para nombrar y separar libremente á sus empleados, interpuso recurso contra ese acuerdo el interesado. Resuelto por el Gobierno provincial, confirmando el acuerdo del Ayuntamiento, interpuso Carreras recurso de alzada, y el expediente pasó á la Secretaría de Gobernación, donde dormía el sueño de los justos, como duermen más de dos mil alzadas en los estantes de esa dependencia moderada.

Mientras tanto el Ayuntamiento nombró, en uso de sus facultades, al señor Secades Secretario de la Corporación, puesto que ha venido desempeñando ese distinguido letrado con dedicación constante con capacidad notoria y con honradez á toda prueba. Hasta la misma prensa moderada no ha podido menos que hacer justicia á ese dignísimo funcionario.

Pero he aquí que el Gobierno interesa apoderarse del Ayuntamiento para convertirlo en centro de negocios del grupo moderado y en agencia electoral del candidato de ese grupo; y ante ese deseo, nada vale la honradez notoria de Secades, ni su eficacia al frente de esa oficina.

No podemos asentir á esa última afirmación del colega.

Todos los periódicos moderados se han cansado de repetir que el Gobierno tiene en su poder medios más que suficientes

para destituir al alcalde y apoderarse del Ayuntamiento, si lo considerase necesario. Cuando no lo ha hecho, empleando esos medios, entre los cuales tiene la copia del famoso expediente, es absurdo pensar que trate de destituirlo. Hoy, con la actitud del Sr. Nuñez, le sería innecesario.

Pero aunque así no fuese, pudiendo dirigirse á la cabeza, el Gobierno no se andaría por las ramas.

Ni del natural deseo de querer saber si hubo motivos para destituir al Sr. Carreras puede deducirse que la Secretaría de Gobernación trate de apoderarse del Ayuntamiento. Lo que eso revela es un gran celo por la mo-

ral administrativa. Quizá han informado al Gobierno de que la cesantía del Sr. Carreras fué una medida arbitraria y no está de más que trate de ilustrarse en este punto. Ilústrelo el Sr. O'Farrell. Expóngale los fundamentos de aquella medida y, una vez conocidos por el Gobierno, espere tranquilo la resolución que no puede menos de ser justa.

Leemos en Solución, de Cienfuegos.

La Vanguardia Liberal, no es, sino una consecuencia natural y forzosa de la malhadada idea concebida por el partido moderado al reclutar jóvenes para ponerlos al servicio de una causa deprimente para la juventud y la li-

bertad, así trayendo un factor de perturbación á esta sociedad.

Válgale al país que frente á la llamada "Juventud Moderada" se levantara, para contenerla, la vanguardia liberal. Que si no fuera así ¡pobre Cuba y pobre democracia cubana!

Si ya El Nuevo País, como hemos visto, no nos hubiese dicho en qué forma hay esperanzas de que se encuentren frente á frente esas dos juventudes, no sabemos de qué le iba á valer al país, sino de mortificación, que se levantase la Vanguardia liberal contra la Juventud moderada.

Porque si es verdad que un clavo saca á otro clavo—cuando no se quedan los dos en el mismo sitio—eso sucede cuando se clava en madera, que es materia

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos.

¿EN QUE CONOCE USTED SI UN RELOJ DE ROSKOPF, Patente

ES LEGITIMO?

en que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES

Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, candados de brillantes solitario, para señora desde 1 á 12 kilates, el par, solitarios para caballero, desde 1 1/2 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos ó con preciosas perlas al centro, rubies orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.



RICLA 37 1/2, ALTOS, ESQ. A AGUIAR.—APARTADO NUM. 668.—TELEFONO NUM. 602

CUIDAR

la dentadura es segura garantía de conservarla fuerte y saludable.

USE

POLVO DENTIFRICO

S. F. del Dr. Taboadela Reconocido y aprobado por autoridades Científicas.

Cajas de varios tamaños.

ELIXIR DENTIFRICO

formulado por el mismo autor. Delicioso para enjuagatorio de la boca para mantenerla en completa desinfección.

Frascos de varios tamaños.

En todas las Sederías, Perfumerías y Boticas de la Isla. Cuide su dentadura y la conservará saludable.

0090 26-17 JI

BRILLANTES BLANCOS

DE 1ª CLASE Y DE TODOS TAMAÑOS,

desde 1 a 10 quilates de peso, sueltos y montados en joyas y Relojes oro sólido de 14 y 18 quilates.

Acaban de recibirse últimas novedades en la Joyería importadora

EL DOS DE MAYO

DE BLANCO E HIJO,

(Habana) Angeles número 9.

0 1232 1 JI

Si desea usted seis retratos superiores por un peso plata, vaya á San Rafael 32, Otero y Colominas, fotógrafos.

EL TRIUNFO DEL JAPON

A la altura que estamos ya no puede ponerse en duda que los japoneses triunfan de los rusos. En lo que no se ha pensado es en la verdadera causa; es decir, en el verdadero secreto del éxito. De nada servirían el talento del mariscal Oyama y del almirante Togo, la valentía y disciplina del ejército y la marina, las armas modernas y de precisión, y el arrojo de los combatientes si no tuvieran éstos la precaución de tomar el Té Japonés que los mantiene siempre corrientes, siempre con buen apetito y siempre dispuestos á luchar por la dama y por la patria.

No es posible gozar buena salud estando extrínido. Hay que eliminar el residuo de la alimentación de ayer antes de tomar la alimentación de hoy. El Té Japonés que prepara el Dr. González, resuelve el problema del extrínido de la manera más sencilla. Centenares de damas y señoritas, así como de caballeros y machuchos emplean hoy el Té Japonés y han logrado disfrutar la mejor salud. Con el empleo del Té Japonés se evitan los dolores de cabeza, los mareos, las obstrucciones, el cólico miserere y sobre todo la apendicitis que, ténganlo presente los extrínidos, la principal causa que reconoce es el extrínido.

El Té Japonés del Dr. González se vende en la Botica San José, calle de la Habana núm. 112, esquina á Lamparilla.

Labradores, abogados, clérigos, artesanos, marineros, estudiantes, dependientes, jornaleros, viajeros, viajantes y los hombres de todas clases y condiciones desearían que se hallen en el mar, en la frontera, en las minas, en oficinas, escuelas, ciudades ó pueblos, hallarán las Píldoras del Dr. Ayer superiores como purgante á cualesquiera otras medicinas para todos aquellos casos en que se emplea un laxante.



Las Píldoras del Dr. Ayer

obran suavemente, curan efectivamente los dolores de cabeza y la dispepsia. Son azucaradas.

No hay otras píldoras tan buenas como las Píldoras del Dr. Ayer.

Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

- NO FALTE - A LA FIESTA

Muchas personas se privan de asistir á agradables fiestas con motivo de no tener el estómago fuerte. Este estómago está debilitado por su vida insalubre y por el calor. Cállese el estómago y evítense las injurias. Retos, etc.

Una cucharada todas las mañanas, durante los calores de

MAGNESIA SARRÁ

REFRESCANTE Y EFERVESCENTE Es el más seguro preservativo de los trastornos gástricos.

DRUGERIA SARRÁ EN TODAS LAS Tiro y Compañía. Habana FARMACIAS

ELIXIR ESTOMACAL

— DE — Sáiz de Carlos.

0 1232 1 JI

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y antiagrástico; CURA el 95 por 100 de los entermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estó-

mago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, desagradable sabor, inofensivo lo mismo pa-

ra el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los alimentos de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, desagradable sabor, inofensivo lo mismo pa-

botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Mdrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la Isla de Cuba J. Rafecas Nolla y Teniente Rey núm. 12, Habana. Depositarios: Vda. de Sarra é hijo, Tte. Rey 41 y Manuel Johnson, Obispo 53.

FOLLETTIN (224)

LAS TRAGEDIAS DE LOS CELOS

Novela histórico-social

POR CAROLINA INVERNIZIO.

(CONTINUA)

Rospo estaba vencido.

En pocos segundos había sido atrado, reducido á la imposibilidad de moverse.

Su rabia, su furor, habían llegado al paroxismo: una espuma roja le llenaba la boca, los ojos le saltaban de las órbitas.

—Todos en el complot...—rugió,— infames, bandidos, asesinos...

El duque dió una pistola á Trampolino, y con una frialdad que penetró hasta los huesos de Rospo:

—Ten,—dijo al leñador,— y al más pequeño grito, á la mínima tentativa de revolverse, quemale el cerebro como á un perro rabioso.

—Estaré dispuesto, no dudéis.

Rospo había sido atado tan fuertemente, que no podía hacer movimiento alguno; pero si con sus ojos hubiese podido matar á Trampolino ó al duque, lo habría hecho.

Rolando, dirigiéndose al leñador, continuó:

—Vigilarás á éste hasta que yo vuel-

va: es preciso sacar de aquí á Nina y prestarle auxilio.

Rospo vió al duque levantar en sus brazos el bello cuerpo inanimado del aya, y sus dientes rechinaron y pareció saltar sangre de sus ojos.

—¡Santerno era, acaso, el amante de Nina?

—¿Por qué se encontraba allí y parecía en intimidad con Trampolino?

—¿Y qué había sido del conde?

—¿Qué había sucedido durante la noche?

Estos pensamientos pasaron como un rayo por la mente del miserable, que permanecía extendido sobre la alfombra, atado fuertemente, mientras Trampolino, sentado en una silla, le apuntaba con la pistola.

El sol entraba alegremente en la habitación, y un rayo, dado en el retrato de Blanca, parecía animarlo.

Habríase creído, en verdad, ser moviéndose los ojos, mirar á Rospo con triunfo.

Trampolino no hablaba; una violenta y legítima rabia le llenaba el corazón. Pensaba que si no hubiera llegado á tiempo, aquel miserable habría ultrajado á Nina, la joven querida por la cual habría dado toda su sangre.

—¡Oh! cómo saboreaba el instante en que el duque le cediera á Rospo, le diera sobre él poder de vida ó de muerte.

Por más que el leñador no fuera malo, soñaba para aquel hombre la muerte más terrible y violenta, una agonía infinita á la que asistiría impasible, implaceable.

Rospo no imaginaba ciertamente lo que pasaba en el alma de Trampolino, y asaltado por una idea infernal soltó una carcajada.

—¡Ah! ¡ah!—exclamó con una especie de feroz embriaguez,—yo te creía el favorito de Nina...

Una nube purpúrina ofuscó el semblante del leñador: se le hincharon las venas de la frente, por un instante le pareció que la ira que le bullía en el corazón iba á rebosar, pero hizo un esfuerzo inmenso, dominó aquel ímpetu de ira y quedó en silencio.

Rospo continuaba sonriendo.

—La presa no era, pues, ni tuya ni mía, sino de él... ¡Ah! ¡oh! ¡ah!

A Trampolino se le velaron los ojos. Se acordó de las confidencias de Nina, y por un instante su corazón se oprimió por una especie de angustia.

Ya sabemos la nobleza de alma del leñador, su respeto por Nina y al duque. Así es, que quedó serio y tranquilo.

—Si no callas, asqueroso gusano,—dijo,—ejecuto al instante el orden del señor.

—El te ha dicho que me hicieras saltar la tapa de los sesos si yo me revol-

vía,—replicó Rospo,—pero no me ha prohibido hablar.

—No para vomitar injurias.

—¿De modo que á tí no te importa que te quiten un bocado tan exquisito de la boca?

—¡Calla, te repito; si pronuncias el nombre de Nina ó del duque, te juro, tan verdad como que soy hijo de un hombre honrado, que te mando al infierno.

Estas palabras fueron pronunciadas tan friamente, que Rospo comprendió que el leñador hablaba en serio.

El miedo á la muerte le sobrecogió, y calló; pero quien hubiese podido leer en su mente se habría horrorizado.

Entanto Rolando con su carga había entrado en la primera habitación que encontró al paso y había dejado el cuerpo de Nina sobre una cama.

Anhelaba vengarse de aquel maldito Rospo, causa principal de todas las desgracias ocurridas, el verdadero asesino del duque Enrique Morton, de la condesa Blanca, el demonio que había perdido al conde de Ripafraita, y que ahora coltaba sus crímenes con el inoble atentado contra Nina.

Y procuraba hacer volver en sí al aya empapándole con agua las sienes y las narices.

Nina no tardó en hacer un ligero movimiento.

El duque cogió las manos de ella y las calentó acariciándolas.

Pareció como si de aquel contacto emanase una corriente eléctrica que hizo estreñecer el cuerpo de Nina, la cual abrió dulcemente los ojos.

Al ver á Rolando tan cerca lanzó un ligero grito y humilló de nuevo los párpados. Creía soñar y deseaba que el sueño durase mucho.

La voz del duque la sacudió.

—Nina...—llamó Rolando con acento que al aya pareció una caricia.

No soñaba; realmente era que Rolando estaba allí.

Reabrió los ojos y un vivo rubor le cubrió el rostro.

—¿Sois vos quien me ha llamado?—balbuceó.

—Sí, yo, querida Nina; ¡cómo os encontráis!

Esta pregunta acabó de rasgar el velo que envolvía la mente del aya. Se acordó de lo ocurrido, y un espanto indecible se reflejó en su semblante.

—¡Aquel hombre... Rospo!—balbuceó.

Miró al duque con ojos llenos de lágrimas.

—No temáis, no os hará daño alguno.

—¿Sois vos quien me ha salvado?

—No quiero que me déis un mérito que no tengo, ni usurpar á otros vuestro reconocimiento. Fué Trampolino el

que primero acudió en nuestro auxilio, él fué quien se arrancó de las manos de aquel miserable é impidió que se consumase el delito.

Las mejillas de Nina se pusieron pálidas.

El duque se inclinó ansioso hacia ella.

—¿Qué tenéis? Sufrís, si no me engaño.

—No, no sufro, lloro de felicidad; sí, pareceme no haber sido nunca tan feliz.

Decía la verdad: aquel minuto de embriaguez la compensaba de todos sus sufrimientos.

Rolando no se habría imaginado nunca lo que pasaba en el alma del aya. Sentía hacia ella un profundo reconocimiento; un sentimiento dulcísimo de amistad, pero no hubiera creído que podría ser para la joven más que un amigo.

—Estoy contento—dijo,—de observar que nada os turba la mente; descaudad, Nina, lo necesitáis.

—¿Y vos?—balbuceó el aya mirándole con dulzura y pasión.

El rostro de Rolando se puso serio.

—Yo debo volver á la estancia de Blanca, donde he dejado á Rospo en poder de Trampolino.

—Dios mío. ¿Y si aquel hombre le hiciese daño?

(Continuará)

El Presidente de la República en virtud de las facultades que le están conferidas, y a propuesta del Secretario de Hacienda, ha acordado que la ley 3ª del Decreto número 237, de 11 de Agosto de 1904, sobre el desembarco de personas de nacionalidad china, se entienda redactado en la siguiente forma:

3ª Para garantizar lo expuesto constituirá, antes de salir del lugar destinado a los inmigrantes, una fianza de mil pesos oro americano en efectivo por una compañía de Fianzas ó personal por un comerciante de responsabilidad reconocida, establecido en esta plaza.

MAZORRA

Cuadro demostrativo del movimiento de enfermos ocurrido en el Hospital de enfermedades de Cuba (Mazorra) durante el mes de Julio de 1905 próximo pasado:

Existencia en 1º de Junio de 1904. — Hombres, 861; mujeres, 686; niños, 36 — Total: 1583. Entrados en el mes — Hombres. 49 mujeres, 37; niños, 0 — Total: 86. Salidos en el mes — Hombres, 25; mujeres, 11; niños, 0 — Total: 36. Fallecidos en el mes — Hombres, 9; mujeres, 6; niños 1 — Total: 32. Quedan en día último. — Hombres 876; mujeres, 705; niños, 35 — Total 1617.

Mazorra, Julio 19 de 1905.

Dr. Lucas Alvarez Corice.

Superintendente del Hospital de De mentes de Cuba.

PARTIDO MODERADO.

Comité del barrio de Guadalupe.

De orden del señor Presidente de este Comité, se cita para la Junta ordinaria que tendrá efecto el día 7 del corriente, á las ocho de la noche, en la casa San Nicolás 105, rogando la más puntual asistencia.

Habana, Julio 6 de 1905.

El Secretario.

La Emulsión de Scott es la única que recetan y recomiendan los médicos más distinguidos.

"He empleado en mi práctica la Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, y debo decir que es un agente valioso para el tratamiento de la escrofulosis y afecciones tuberculosas. En cuanto a su elaboración no deja nada que desear." —Dr. C. M. Desvervigne, Habana.

Provincial de Pinar del Río que confirmó el acuerdo del Ayuntamiento de Guanajay, que lo declaró cesante del cargo de Tesorero de aquel municipio.

VISITAS

Los Representantes, señores Carrillo, Martínez Rojas y Méndez Capote (Don Fernando) visitaron ayer tarde al Presidente de la República, tratando sobre varios proyectos de ley presentados á la aprobación de la Cámara baja.

También visitó ayer tarde al Jefe del Estado, el Gobernador Provincial, general Núñez, quien estuvo tratando sobre asuntos políticos de actualidad.

COMISIÓN MODERADA

Una comisión del Comité Moderado del barrio de San Lázaro visitó ayer tarde al Jefe del despacho de la Secretaría de Gobernación, señor Gastón Mora, haciéndole entrega del título de Delegado á la Asamblea Municipal del Partido Moderado y de Presidente de honor de dicho comité.

El señor Mora agradeció mucho la prueba de afecto y distinción que le daban sus correligionarios al confiarle su representación ante la Asamblea Municipal.

FELICITACION

La distinguida señorita y estudiosa joven María Josefa Peña acaba de obtener, después de unos brillantes exámenes realizados en la Clínica de Partos del Hospital Mercedes, la hermosísima nota de sobresaliente en la Asignatura de Obstetricia.

Felicitamos á la simpática cuanto aprovechada joven que con su talento dará prestigio y gloria á la profesión que ha abrazado y en la cual le deseamos los mayores éxitos.

Y felicitamos también á los catedráticos de la Clínica señores Bustamante y Eusebio Hernández por haber contribuido al triunfo de la señorita Peña.

CONFERENCIA

El Jefe de la Sección Central de Comunicaciones se entrevistó ayer tarde con el Secretario de Gobernación, tratando sobre asuntos de su departamento.

MEDIDAS SANITARIAS

El Presidente de la República á propuesta del Secretario de Hacienda y oído el parecer de la Junta Superior de Sanidad, ha acordado que las medidas dictadas en 10 de Junio de 1903, no sean aplicables en lo sucesivo á los buques procedentes de los puertos de la República mejicana, en virtud de no existir ya en ellos el estado sanitario que dio lugar á las medidas contenidas en el Decreto de aquella fecha.

DR. TABOADELA DENTISTA Y MEDICO CIRUJANO.

Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos. Dentaduras postizas de todos los sistemas. Dentaduras de PUENTE en sus diversas formas, y que tanta comodidad ofrecen por su ligereza y poco volumen. SUS PRECIOS MODERADOS Todos los días de 8 á 5.

Caliano núm. 58

DR. GALVEZ GUILLEM.

Impotencia.- Pérdidas seminales.- Esterilidad.- Venéreo.- Sífilis y Hernias ó quebraduras.

Consultas de 11 á 7 de la tarde.

49 HABANA 49

C 1234

1 J



CREMA EVAPORADA

HIGHLAND

La mejor leche ó crema para la mesa

para usos culinarios y para alimentar los niños.

Es esterilizada y libre de gérmenes nocivos.

De venta en todas las tiendas de víveres finos y bodegas.

—EXIJA— LA LEGITIMA

COLONIA SARRÁ Perfuma, Preserva y vigoriza la piel y el cutis. Tan barato como Alcohol. No use Alcohol común. Deja mal olor. USE LEGITIMA COLONIA SARRÁ Y RECHA LAS IMITACIONES.

FUNTOS DE VENTA. Droguerías del Dr. Sarra, Johnson, La Americano, Caliano 123, La Victoria Prado 112, Santa Catalina 13, Corro, casa del inventor, y en las principales farmacias.

PROTECCION DEL HOGAR EL EXITO EN LA SANIDAD EN CUBA. FENO-CRESOL SARRÁ. Este los neutraliza, mata el olor. Garantía del género II.

RELOJES. Cronómetros Borbolla y Longines recibidos directamente, de forma plana, grabados, guilloché, mate y pulido, para abalorios y señoras. Hay un surtido colosal, todos garantizados.

Precios desde \$4 en adelante. Relojes de pared reguladores y también con alarma, los hay en toda clase de maderas, y propios para salones, oficinas. Surtido espléndido. Una visita á esta casa y se convencerán de que todo es bueno, es nuevo y de estilo modernista.

J. BORBOLLA. Compostela 52 al 58. C 1239 1 J

El mejor purgativo de la Sangre. ROB DEPURATIVO de Gandul. MAP DE 40 AÑOS DE CURACIONES SORPRENDENTES. Sífilis, Llagas, Herpes, etc., etc. y en todas las enfermedades provenientes de MALOS HUMORES ADQUIRIDOS O HEREDADOS. Se vende en todas las boticas. C 1239 alt 24-1 J

dez, Presidente y Vicepresidente del Centro Asturiano, don Nicolás Rivera, Director del DIARIO DE LA MARINA, y don Sebastián Soto, Vicepresidente de la Sección de Instrucción del aludido Centro, del que era socio de mérito el señor González Llorente.

Durante todo el día, desde las primeras horas, en que fué conducido al Círculo de abogados, visitaron el cadáver miles y miles de personas: el elemento obrero figuró en inmensa mayoría en esa manifestación de sentimiento, respondiendo de ese modo al cariño que le profesaban por las defensas que repetidas veces hizo en los tribunales en favor de las clases trabajadoras. No ya sólo los obreros de la Habana, sino comisiones de muchos pueblos vecinos, acudieron á tributar este homenaje á su bien llorada pérdida.

Entre las comisiones que recordamos se contaban dos de Santiago de las Vegas, una de obreros, compuesta de los Sres. D. Juan Quesada, D. Arturo Rodríguez, D. Sebastián Cordada y D. Ramón Ortega, y otra del Centro de Instrucción, formada por los Sres. D. Angel M. Cremata, D. Dionisio Arenchibia y D. Angel M. Velasco. Comisiones de las fábricas de Caruncho, Cabañas y otras, estuvieron asimismo. Imposible es que consignemos los nombres de las numerosas y respetables personalidades que formaban el cortejo fúnebre: todos los abogados de la Habana figuraban en él. En representación del señor Presidente de la República se hallaban su Secretario, señor Belt, y su ayudante, don José de Cárdenas. Asimismo se hallaban los Secretarios de Gobernación y Estado, señores Freyre de Andrade y O'Farrill.

Los Bomberos enviaron un carro para llevar las coronas que se le dedicaron y cuya enumeración va al pie de estas líneas. Al pasar el féretro frente al Centro Asturiano, que tenía enlutado sus balcones, bajó una comisión de su Junta Directiva y colocó sobre aquel una preciosa corona de flores naturales. En la Capilla del Cementerio se le cantó un solemne responso y el Sr. Torrado, representante, dió ante la fosa las gracias á los asistentes en frases tan elocuentes como sentidas.

LAS CORONAS

No te olvidan.—Tu esposa é hijos. (De biscuit). A Papá.—Ofelia y Miguel. (De biscuit). A nuestro padre inolvidable.—Teresa y Adolfo. (De biscuit). A Papá.—Sus hijos María y Segundo. (De biscuit). A nuestro queridísimo padre.—América y Eduardo. (De biscuit). A Papá.—Lourdes y Rafael. (De biscuit). A su abuelito.—Antonio y Rosita Pola. (De biscuit). A su abuelito.—Pedro, Esperanza y Margarita. (De flores naturales). A su Decano de honor.—El Colegio de Abogados. (De azucenas y flores naturales). Al magistrado Pedro González Llorente.—El Presidente, Fiscal, Magistrados, Tenientes fiscales del Tribunal Supremo. (Corona grande de narcisos, jazmines y flores naturales). Al defensor de los obreros.—Los trabajadores de H. Upmann. (Corona de flores naturales). A González Llorente.—Ateneo y Círculo de la Habana. (Corona de flores naturales). Al señor Pedro González Llorente.—Los empleados de la Fiscalía y Tribunal Supremo. (Corona de biscuit). La del Centro Asturiano.

timamente la ha dicho La Publicidad, de Santa Clara, en un excelente artículo del que tomamos estos párrafos:

En el duelo entablado entre el Legislativo y el Ejecutivo, éste, forzoso es confesarlo, lleva la mayor ventaja. Tiene el cordón de la bolsa en sus manos, y la abre contra la voluntad de los legisladores, asumiendo la responsabilidad del gravísimo acto sin que se preocupen sus consecuencias, ya que está respaldado por los casos de "fuerza mayor" que cita en sus Decretos, y en la seguridad de que no será llevado á la barra, por la sencilla razón de que no hay barra ante la cual pueda ser llevado.....

El Legislativo ha perdido el pleito y su actitud, al caer, no ha sido muy airosa que digamos. Si, como decíamos hace dos días, los Presupuestos se hubieran discutido y desmenuzados á su debido tiempo; si los legisladores, en cumplimiento de su deber, le hubieran mostrado al pueblo las enormidades del ante-proyecto de Presupuestos; si el Congreso, en una palabra, hubiera cumplido el primero los preceptos del Código fundamental del Estado, votando á tiempo las leyes económicas todas, y ejercido la más trascendental de sus funciones, á buen seguro que el Ejecutivo no hubiese resuelto el conflicto en la forma que lo ha hecho.

Pero como decía años há el *Heraldo de Madrid*, y como nosotros venimos repitiendo un día tras otro: el legalismo forma la segunda naturaleza de los cubanos y les hizo creer á los señores congresistas que la Ley escrita era absolutamente intangible; que no votando ellos los Presupuestos antes del 30 de Junio se produciría un inmenso trastorno en la Administración pública, y que su inacción paralizaría toda la vida del Estado.

Los hechos han venido á demostrar lo contrario y á afirmar la teoría incontrovertible de Bismark: *le fait c'est le droit*. El general Rius Rivera ha cortado el nudo de Gordio. Su machete de mambí, como la espada del gran macedonio en los tiempos antiguos, ha resuelto con un sólo y atrevido tajo el problema que parecía insoluble.

La lección pasará, de seguro, inadvertida para los idólatras de la forma; pero no dejará de ser provechosa para los espíritus observadores que habrán aprendido una vez más cómo se salvan los conflictos entre el Derecho y la Ley.

Y por hoy, no va más.

Creyones y óleos hechos con toda perfección á precios baratísimos. Otero y Colominas. San Rafael 32.

ENTIERRO

Grandiosa y solemne expresión del sentimiento público producido por la muerte del insigne orador y renombrado jurisconsulto don Pedro González Llorente, ha sido el acto de acompañar sus restos á la última morada, efectuado ayer tarde.

Como anunciamos oportunamente, el cadáver se hallaba tendido en capilla ardiente en los salones del Círculo de Abogados, y allí le dieron guarda de honor la Junta Directiva y socios del mismo, desde las ocho de la mañana hasta la hora de ser conducido al Cementerio. Los últimos que rindieron ese postrer homenaje al ilustre desaparecido fueron los señores don Juan Bances Conde y don Antonio Fernán-

menos sensible que el corazón de la patria.

La Nueva Aurora, de Matanzas, cree, honradamente, que los últimos decretos del Ejecutivo sobre Presupuestos y Sanidad constituyen un acto dictatorial.

Tanto el uno como el otro particular—dice—requerían una ley del Congreso, ó sea del poder legislativo, y, ¡qué ha sucedido! pues ha sucedido que á la calamidad del Congreso el Ejecutivo ha contestado con un acto dictatorial.

Esta es la pura verdad. El Ejecutivo podrá invocar en su abono las necesidades públicas, el funcionamiento regular del Estado; pero nada de esto demuestra que ha procedido dentro de la legalidad, dentro de la órbita de sus facultades y en armonía con los preceptos constitucionales.

No participamos de una manera absoluta de la opinión del colega.

El Gobierno apoya esos decretos en la Constitución; pero si los artículos invocados no autorizan lo hecho, por deficiencia en ese punto, como en tantos otros, del Código fundamental, la dictadura estaría en el procedimiento de las Cámaras, negándose á discutir y aprobar en tiempo oportuno los Presupuestos generales del Estado, con evidente desprecio de la prescripción constitucional y provocando un estado de anarquía en el país; y en este caso, dichos decretos constituirían una contradictoria salvadora que legalizaría todo el país y que encontrarían buena hasta los mismos Senadores y Representantes, pues gracias á ella, perebrían sin interrupción sus haberes que sin Presupuestos no cobrarían.

Y por lo que toca á la Sanidad, ya hemos indicado ayer algo acerca de los peligros que corre la salud pública en Pinar del Río para que se desatienda ese servicio. Mas si ese dato no basta á justificar la necesidad del decreto presidencial, allá va otro, que tomamos de un colega adversario del gobierno:

Santiago de Cuba, Julio 5.

Liberal.—Habana.

En esta ciudad se ha presentado la fiebre tifoidea con carácter epidémico. Son muchas las familias que se refugian en los campos, temerosas de que sus hijos sean atacados del terrible mal. Créese que el desarrollo de esta enfermedad se debe á que el germen de la misma se encuentra en el agua del acueducto.

Donde quiera que esté el germen, el peligro que corre la salud pública es inminente, y ante la necesidad del remedio la nación no puede estar pendiente de la incalificable indiferencia de sus Representantes.

Por lo demás, sobre cuestión tan debatida, creemos que la úl-

Balance del Banco Español de la Isla de Cuba

En 30 de JUNIO de 1905.

Table with financial data for Banco Español de la Isla de Cuba. Columns: ACTIVO, METALICO, BILLETES Plata por cuenta del Gobierno Español, PASIVO, METALICO, BILLETES Plata por cuenta del Gobierno Español.

Habana, 30 de Junio de 1905.—El Contador, J. Sentenat.—Visto Bueno —El Director, Polledo. C-1289 44

ROUSSEAU El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia. Cada Frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito. DEPOSITOS: Farmacias de Sarra, Johnson y Taquechel y en todas las boticas acreditadas de la Isla. C-1310 alt 73-7 J

"EL ULTIMO DESCUBRIMIENTO"

Son las especialidades infalibles que prepara el Ldo. Peña en su Laboratorio y vende en su oficina de Farmacia, Aguila 123. Poción antienfrenorrayo infalible: Cura la Hemorragia, gonorea y toda clase de flujos con un solo frasco de este maravilloso específico, su precio 99 cts., plata franco. Píldoras tónico genital n. 1 vino Regenerador. Curan la impotencia y debilidad general, precio \$4.50 medicación para un mes. Píldoras tónico genital n. 2 y vino Regenerador: Curan la espermatorrea y las pérdidas seminales, precio \$4.50 medicación para un mes. Píldoras antisifilíticas y Poción depurativa: Curan la sífilis en todos sus períodos y manifestaciones. Precio \$3. medicación para un mes. Vino cresolado tónico reconstituyente al Glucocéfalo de cal. Cura toda clase de catarrros por crónicos y rebeldes que sean, y la tisis en su primer período: Precio 50 centavos. Estas especialidades se remiten por Express á cualquier punto de la Isla, con solo dirigirse al Ldo. Peña Farmaceutico, Aguila 123, Habana. C 1145 24-19 Jn

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49 Habana, 49. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5 alt 1 J1

EMULSION DE CASTELLS

Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad en general, escrofula y raquitismo de los niños. C-1256 26-1 J1

T. L. HUSTON CONTRACTING CO O-REILLY 110 INGENIEROS Y CONTRATISTAS CONSTRUCCION DE FABRICAS ESPECIALISTAS ANTIGUO SISTEMA NUEVO SISTEMA

Pianos indefinidos. Presupuestos vagos. Precios aproximados. Valor de la obra gastado antes de terminarse. Trabajos defectuosos. Reparaciones costosas. Contratista irresponsable. Planos completos. Presupuestos fijos. Precios definitivos. bra de primera. Fianza por el fiel cumplimiento de nuestros contratos. Verdadera satisfacción á los propietarios. Si Ud. desea fabricar una casa y tiene un solar y algún dinero, nosotros le prestaremos el remanente con un interés módico. C 1265 alt 1 J1

CRONICAS GALLEGAS

Por la "Academia Gallega"

Estoy escaldado. Lector, tú ya sabes de mi escaldadura porque te la puse de manifiesto en mi artículo "Guarda, Pablo..." Como gato goloso que se arriesga a meter la patita en la olla, metí yo la pluma en un pseudónimo literario y saqué invertida la epidemia. Brindémosla después ocasión para partir en estas columnas con don Angel Barros sobre un tema que halaga mis aficiones, y tomándole yo por olla hirviente, refunila. No quisiera más ejercer de niño sin antes esperar a que el pote se enfriara, recordando que el soplar de nada me había servido. Huyo del agua fría, es decir del pseudónimo, artículo firmante que me inspira un terror glacial. Porque ¡hay algo tan frío como el pseudónimo! Si palpamos en él, aunque sea con palpación levisima, luego sentimos el escorcer doloroso de la quemadura, el horror de lo hueco, la frialdad del vacío.

¿Qué don Angel Barros—el cual suscribe un primoroso artículo en el DIARIO DE LA MARINA, de 28 de Abril último—no es fantasma en letra de molde, sino ser real, tangible, visible y sensible. He adquirido informes fidedignos: es Vicepresidente de la comisión gestora para la fundación de la "Academia Gallega", figura en el Estado Mayor del Centro Gallego, y anda metido, por razón de su amor al terruño, en cierto negocio muy de mi agrado, pues soy Abad que canta... Este último dato me ha convenido y conmovido; pero, ¡no puede formar una personalidad con estos elementos! Creo que sí. Démosle forma corpórea al señor Barros, y hablemos. ¡Sus, don Angel! Va por usted!...

Renunciando a los toques bíblicos para demostrarme la antigüedad y valía del idioma catalán, me decía un amóvilgav culfissimo, allá en Gerona, hace unos doce años, que lo que David y Saul habían tocado, cantado y bailado ante el Arca Santa fue una sardana. Me lo decía convencido, en tono severo, sin asomos de irreverencia, con la solemnidad que emplean los catalanes cuando hablan de las cosas de su región. Curros Enríquez, más cuidadoso de lo porvenir que ambicioso de lo pasado, recordando en la inspirada "Introducción" de su libro *Atres á una miñta terra* que la tendencia á la unidad es ley inexorable del progreso, profetiza que todos los dialectos se fundirán en una sola lengua, y todas las lenguas en un idioma único, y que

"Ese idioma, compendio d' os idiomas, 'com' onha serenata praeritoiro, 'com' onha noite de luar doceisimo, 'será—¿qué outro sinon?—será ó gallego". No se cumplirá la profecía, el tierno anhelo de un poeta cuyo amor á la tierra natal se desborda en la ardiente aspiración, que tiene sabor de místico delirio, de alcanzar el predominio de su verbo, la hegemonía de la lengua gallega; pero puede realizarse, debe realizarse, el ideal de unos cuantos ilusos, el sueño dorado de algunos literatos que elevando su espíritu sobre lo material y mezquino de la vida y atentos al bien de la patria checa han acertado á dar forma, con laudable oportunidad, á un pensamiento que vibra en todos los cerebros y á un sentimiento que bulle en todos los corazones de los gallegos de buena ley. De buena ley son para su madre los hijos de Galicia, sin excepción; mas en materia de amores, los hay que vivifican como los hay que matan.

La fundación y sostenimiento de la "Academia Gallega" es idea de gran trascendencia, de importancia decisiva para lo porvenir de la región gallega. No lo estimarán así los que ven la vida á través de las alforjas ó del cheque, que todo es uno y lo mismo, ó los que por tener extriada la señera opinan que sólo de pan vive el hombre. Los pueblos cultos y ricos, ahitos de trigo y de máquinas, buscan en el Arte, especialmente en el literario, esas satisfacciones espirituales sin las cuales la vida humana se confunde con la vida animal, y cuidan de la pureza del idioma para evitar la desintegración del alma nacional, que es por donde viene la muerte de los pueblos que, obsesionados únicamente por empresas guerreras ó comerciales, abandonan su verbo. Existe un lazo inviolable que permanece secreto por designio providencial, en

tre la palabra y el pensamiento, y entre el pensamiento y el alma; y siendo el lenguaje la sonoridad psíquica de una raza, cuanto tiende á destruir aquél lleva aparejado la destrucción de ésta. La aptitud colonizadora de Roma y de Inglaterra—la Roma moderna—estuvo fundada en el respeto á la santidad de la conciencia humana, y nada hay más intangible en la humana conciencia que la religión y el idioma, contra cuya existencia no prevalecen las imposiciones de la fuerza, ni las prohibiciones, ni los mandatos de la ley. Prenda de raza dicen que es el lenguaje, en el cual se basa la unidad orgánica y viva de los pueblos. Conservarlo y engrandecerlo es signo de vitalidad. Maura, autorizando el uso de los dialectos para los telegramas, las declaraciones ante los tribunales, y otros actos oficiales, ha trabajado más por la tranquilidad de las regiones y la unidad nacional, que los políticos descontentados que fieren al cañón y á la bayoneta el sosiego y mutuo cariño de las provincias españolas.

"Dar unidad á nuestro rico y cadencioso idioma, investigar en la arqueología, paleografía y demás ciencias auxiliares de la Historia para enriquecer la nuestra, acometer la formación de un Diccionario, conservar la pureza de los cantos populares, sostener lo típico y característico de las costumbres y estimular las bellas artes y las ciencias", es obra grandiosa. Hay en ella una psicología muy sencilla y muy honda. La clarividencia de Curros Enríquez, iniciador de esta obra, y la adhesión y entusiasmo de sus colaboradores revelan gran previsión y un amor hondo á Galicia, un amor que no se paga de palabras altisonantes, de morrifiadas fecticias, sino de hechos, de realidades; un amor que no vive en los escarceos retóricos sino en el imperativo del corazón.

Porque no se trata únicamente de la influencia moral, sino de recordar, por el idioma, la unidad material de la vida gallega que tiende á disgregarse, á parcelarse, á atomizarse como está disgregado el amor colectivo, como está parcelada la tierra, como están atomizados los supremos intereses de la región. El idioma gallego ha perdido su unidad. Fáltanle la autoridad de un léxico que obligara á todos, los poetas y prosistas han utilizado el que laboró cada cual para su uso particular. Así lo han notado hasta los que, como yo, son profanos en literatura gallega. Además, el intercambio con otros idiomas, los giros extraños que traen de América los que emigraron, y la influencia de los castellanos, franceses, ingleses y portugueses que viven en Galicia, van á convertir la dulce *fala* en volapuk ininteligible.

Vaya, pues, un aplauso entusiasta y ardoroso para esos hijos de Galicia que al amparo de un ideal sagrado aspiran á fijar, limpiar y dar esplendor al idioma gallego. ¡Han examinado las dificultades y obstáculos que les saldrán al paso y entorpecerán su meritisima labor! Para vencerlas, yo confío no sólo en el talento, con ser muy grande, del insigne Curros Enríquez, sino también en su férrea voluntad. El poeta de Galicia es tozudo y perseverante, gran vencedor de adversidades, y no es pequeña la que se ha echado á hombros. Sobre los suyos y los de sus colaboradores va toda la carga. Afirmaremos el nuestro si ha lugar y lo creen necesario. Méndonos por supuesto de aquellos detractores que don Angel Barros ha entrevisto, y de los augures de un regionalismo odioso. ¡Qué tendrán estos señores más arriba del entrecejo!...

JUAN RIVERO.
Vigo, 1, Junio, 1905.

Solares, presidente, don Fernando Hírdiez de Acosta, secretario, y don Manuel Cubas, vocal, no han podido menos de felicitar á los alumnos por sus progresos. En los salones de clases del Centro ya han comenzado los ejercicios de oposición para optar á los premios que con esplendidez extraordinaria distribuye todos los años el Centro Asturiano á los alumnos distinguidos.

LA NOTA DEL DIA

Se ha recibido en la Cámara un *anónimo*, pidiendo que se saque á concurso. ¡Excelso! Según publicó la prensa diaria, estaba dispuesto encomendar esa obra al laureado maestro Pepe Mauri y acordado retribuirle en mil pesetas. Claro! Los *genios anónimos* que nunca faltan, sintieron el aguilón de la envidia y sin duda en *mal genio* les inspiró tal *anónimo* á las proceres del pueblo. ¡Mil pesetas! Por esa suma escribe cualquiera de ellos, no digo un himno patriótico; una ópera á los cuernos de la luna, salpicada con rumbas y danzones. Escribir es lo que importa, que después... después, veremos: Visitas á los señores Representantes, enredos de fes de bautismo, platos al azar, de tente ciego, y pretensión de un Jurado que sepa á quien dar el premio. ¡Admirable! Si el Concurso es digno, formal y serio, enhorabuena; sin duda de esa manera sabremos lo que es tener *osaldia* y lo que es tener *talento*. Si el Jurado se compone de reputados maestros de los dos Conservatorios, y de otros varios, ajenos á caricias de la envidia que infiltran odio y veneno, bien va; pero si lo forman los compositores menos de *guarachas* y *danzones rufianiles*, ya veremos triunfadora la *osaldia* y postergado el *talento*.

TRIBUNA LIBRE

Carta abierta
Honorable Senador Pedro Betancourt-Sañor.

En la *Discusión* del primero del actual, he leído un discreto artículo, que autoriza la firma del señor Ingeniero Agrónomo Ramón Jiménez y Alonso, recomendando el proyecto de ley que usted presentó al Senado, referente á establecer en Provincias, Laboratorios y Campos de Experimentación, así como crear un Cuerpo Técnico de Ingenieros Agrónomos, en el Departamento de Agricultura.

En la edición de la tarde del DIARIO DE LA MARINA, del día 19 de Junio, hay un artículo en la tercera plana, que firma *El gañiro de Bemba*, en el que ofrece el terreno, si él y Alonso, es digno de tomar en cuenta apoyando con su prestigio, por ser el que dió vida á la idea; esperamos mucho lo que aucliamos el progreso de la República, cuya base indisuntible es la Agricultura que está huérfana de protección.

Ratifico la oferta hecha en el artículo citado, rogando á usted tome en consideración, si creyese conveniente. Con este motivo, ofrezco á usted mi más cordial consideración y se reitera atentamente,

EL GAÑIRO DE BEMBA.
Julio, 4, 1905.

La Casa del Pobre

MES DE JUNIO DE 1905
Difícil se hace la vida de nuestra Asociación; pues á medida que pasan días, aumenta el número de las familias menesterosas que acuden á implorar un socorro, y disminuye el de las que, pudiendo, niegan su concurso á nuestra obra.

A muchas personas se hace imposible creer que, dada la prosperidad general de Cuba, haya tantas infelices mujeres y tantos inocentes niños que carezcan de lo indispensable para la vida; pero esas personas pueden cerciorarse de la verdad de lo que decimos yendo á contemplar el cuadro de tristes y de miseria que presentan esos seres desventurados.

Mujeres que acuden á pedir recomendación para que se les dé trabajo; pero ¡qué trabajo! dónde solo ganan 20 ó 30 centavos diarios; otras que suplican limosnas porque se les abuse la habitación en que viven, á fin de no ser lanzadas á la calle con sus hijos pequeños y enfermos; no pocas que nos recuerdan con amargura que llevan 20 y 30 horas sin probar bocado, ni ellas ni sus infelices hijos, y suplican que se les dé algo para mitigar el hambre. Allí es donde pueden los que dudan de los que decimos, enterarse de cómo viven innumerables familias pobres de esta ciudad.

Si mil pesetas mensuales ingresaran en nuestra Asociación, no bastarían para remediar tamaño necesidad; y cuente el público de esta capital que solo atendemos á las mujeres viudas que tienen numerosas prole, y que solo conseguimos nuestras escasas fuerzas á auxiliar á los indefensos que no tienen medio alguno de subsistir á sus necesidades más apremiantes.

Quando vemos en determinadas casas el cuadro horrible que presentan algunas familias, creemos que no vivimos en la rica ciudad de la Habana; niños escudidos, mujeres que apenas pueden tenerse en pie; ¡Cuánta gente tuberculosa buscando alimentos ó trabajo para obtenerlo! seguro es que la tuberculosis disminuiría notablemente en esta Ciudad si se atendiera á la alimentación de nuestros niños y mujeres pobres; pero parece que aquí hay problemas superiores á éste, que en nues-

tro concepto es anterior y superior á todos. En el mes de Junio se han recibido por donativos y cuotas de asociados \$330.90. Se han gastado: en 47 ranchos 115 pesos con 86 centavos, en avios de lavanderas \$12.50; en alquileres de 39 habitaciones \$208.50; en camas y ropa de cama \$16; en efectivo para socorros inmediatos \$6; en pago á los dos Inspectores \$25; y en plazos para máquinas de coser \$15.05; resulta un gasto en Junio de \$407.21 quedándonos un déficit de \$76.29 para el próximo mes de Julio.

Se hallan inscritas..... 752 familias
Socorridas..... 143 " "
Mujeres..... 429 "
Niños..... 1277 "
Hombres..... 1 "
Quedan por socorrer..... 1979 Niños.

Queremos que todos los que lo desean visiten nuestra Oficina de 9 á 10 A. M. los lunes, jueves y sábados; allí podrán enterarse del estado económico de nuestra Asociación. Suplicamos á las almas generosas que no olviden á tantos seres desgraciados y hambrientos. Si tiene algùn motivo que le impida valerle de nuestra Asociación para socorrer á los pobres, le podemos facilitar las direcciones de las familias para que, por sí, ejerzan la caridad.

DR. M. DELFIN.

CRONICA RELIGIOSA

El día 7 DE JULIO DE 1905.
Este mes está consagrado á la Preciosísima Sangre de N. S. Jesucristo. El Circular está en Santa Clara. Santos Benedicto XI, papa; Odón, obispo; Lorenzo de Brindis, confesor; Fermín, Claudio y Germán, mártires.

FIESTAS DEL SABADO

Misas solemnitas.—En la Catedral de Tercias á las 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

Parroquia de Monserrate

El día 7 del corriente á las 8 y 1/2 dará principio la novena de la Santísima Virgen del Carmen con misa cantada y el 16 á la misma hora la fiesta solemne con octava á cargo del R. P. Sanchez de las Escuelas Pías.

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI

El día 7 á las 8 de la mañana, dará principio la Solemne Novena á la Santísima Virgen del Carmen.

PARROQUIA DE JESUS DEL MONTE

El próximo Domingo 9, á las 8 y 1/2 de la mañana se celebrarán solemnes cultos al Delfino Corazón.

Parroquia de San Felipe Neri

La Sra. Ana Travieso, cumpliendo la voluntad de la testadora, glorificada de este modo al Corazón de Jesús.

R. I. P.

Todas las misas rezadas que se dirán desde las cinco hasta las ocho de la mañana en la que se celebrará la de Requiem, el día 10 de Julio en la Iglesia de Belén, serán aplicadas por el descanso del alma del que en vida fué

ISIDORO CANO Y MAZA
que falleció el 12 de Mayo de 1905, á las cuales invitan á sus parientes y amigos.
Su Viuda.
Habana, Julio 6 de 1905.

Hermandad de Ntro. Señor de "El Brazo Poderoso"

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
En Junta General de elecciones celebrada por la Directiva de dicha Hermandad el día 30 de Junio próximo pasado en cumplimiento del artículo 21 del Reglamento, fué aprobada por unanimidad para regir el segundo bienio de 1905 á 1907 la Candidatura siguiente:

Presidente: Natoro. Ilmo. y Rvdmo. Sr. Doctor Francisco de P. Barnada y Aguilar, Arzobispo de Santiago de Cuba.
Presidentes de Honor: Ilmo. y Rvdmo. Sr. Doctor Pedro González Estrada, Obispo de la Habana.—Dr. Francisco Revuelta, Cura Párroco de la Iglesia del Pilar.
Hermanos Beneméritos: Sr. Nicolás Carballo y Gironzela, la tía y la griega.
Presidente efectivo: Ledo. Manuel Valdés Pita.
Secretario general: Francisco Castañeda y Cañizares.
Vicesecretario: Francisco Moneros y Valdés.
Tesorero: Dr. Rafael Meneses y Castañeda.
Vice-Tesorero: Rufino López de Algora.
Revisores de Cuentas: Javier Argomanal.—José Antocha.

DR. M. DELFIN.

Preparado por J. SARRA.
Cura radicalmente los catarrós y en general todas las afecciones del aparato respiratorio: bronquitis, la tisis y la gripa. Sabor agradable. Ron puro Bacardi. De venta en todas las Farmacias.

DR. LAGE.

Garantiza la cura rápida de las enfermedades de secreción en SIFILIS no emplea inyecciones ni fricciones.
Horas de 12 á 2
Enfermedades propias de la mujer y consulta general de 2 á 4
9476 Agular 123 263-4

No más venéreo No más sifilis

Vale más evitar que curar.
No se adquieren esas enfermedades usando los preparatos del DR. LAGE.
9477 263-4

EL ESTREÑIMIENTO

SE CURA TOMANDO LAS PILDORAS CATARTICAS ESPECIALES de BOSQUE
las que ejercen una acción osceolística-tónica sobre el intestino comunicando tonificadas á sus fibras musculares. Un gran número de síntomas como neuralgias, jaquecas, irritabilidad de carácter, hemorroides, barró, biliosidad, afecciones de la piel y cuya causa se ignora son debidos á un estado de estreñimiento habitual que desaparece tomando todas las noches una de las PILDORAS CATARTICAS ESPECIALES DE BOSQUE. Los Médicos las recomiendan. Se venden á soco el frasco en todas las Boticas de la Isla.

Paludismo y Toaa

CLASE DE GALENTURAS
PILDORAS CHAGRES
Legítimas "LA REVOLUCION" HABANA José SARRA

Paludismo y Toaa

CLASE DE GALENTURAS
PILDORAS CHAGRES
Legítimas "LA REVOLUCION" HABANA José SARRA

LECITOSINA ROBIN

(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.
Contiene 4% de Fósforo el estado natural enteramente asimilable.
Cura: TUBERCULOSIS, NEURASTENIA, FOSFATURIA, DIABETES.
Se prepara bajo la forma de Pildoras y Granadas. Una Pildora ó una cucharada de las de café contiene 0gr. 05 de Lecitina natural químicamente pura.

LECITOSINA ROBIN

(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.
Contiene 4% de Fósforo el estado natural enteramente asimilable.

LECITOSINA ROBIN

(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.
Contiene 4% de Fósforo el estado natural enteramente asimilable.

LECITOSINA ROBIN

(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.
Contiene 4% de Fósforo el estado natural enteramente asimilable.

LECITOSINA ROBIN

(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.
Contiene 4% de Fósforo el estado natural enteramente asimilable.

LECITOSINA ROBIN

(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.
Contiene 4% de Fósforo el estado natural enteramente asimilable.

LECITOSINA ROBIN

(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.
Contiene 4% de Fósforo el estado natural enteramente asimilable.

LECITOSINA ROBIN

(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.
Contiene 4% de Fósforo el estado natural enteramente asimilable.

LECITOSINA ROBIN

(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.
Contiene 4% de Fósforo el estado natural enteramente asimilable.

LECITOSINA ROBIN

(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.
Contiene 4% de Fósforo el estado natural enteramente asimilable.

LECITOSINA ROBIN

(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.
Contiene 4% de Fósforo el estado natural enteramente asimilable.

TONICO UNIVERSAL

Remedio infalible y exclusivo para la Impotencia y enfermedades del estómago.
Poderoso y seguro tónico del sistema Cerebro-espal. Con su uso se curan radicalmente las dispneas, debilidades en las funciones de estómago, intestinos de la generación, pero muscular y del sistema circulatorio y todos los casos de debilidad general.

DE VENTA en todas las Droguerías y Farmacias.
NOTA: Para cualquier informe ó consulta de palabra ó por escrito, dirigirse á Manuel Alvarez ó á Feliciano Marrero, 117, MURALA 117, Apartado 467, Teléfono 296, HABANA.

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA

se curan tomando la PEPESINA y RUI BAREO de BOSQUE.

Sr. L. MAYENCE Y C

18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

PILDORAS PURGATIVAS DEL D' GUILLIÉ

Estas Pildoras son un extracto de Bilis, tónico anémico, y el D' GUILLIÉ son empleadas con éxito como purgativo y depurativo y en las enfermedades del estómago y intestinos. Se venden en los Países Bajos, Bélgica, Francia, Portugal, España y América. Se venden en todas las Farmacias.

NINGUN REMEDIO

conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el extranjero como EL

ESPECIAL DE BEZAN

El más eficaz en todas las AFECIONES REUMATISMALES AGUDAS ó CRONICAS. 48 HORAS bastan para apaciguar los accesos los más violentos sin tener que trabajar el mal. Envío franco de la Novela sobre pedido. Depósito general: POINTET y GIRARD 2, rue de Valenciennes, PARIS.

LECITOSINA ROBIN

(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.

LECITOSINA ROBIN

(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.

LECITOSINA ROBIN

(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.

LECITOSINA ROBIN

(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.

LECITOSINA ROBIN

(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.

LECITOSINA ROBIN

(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.

LECITOSINA ROBIN

(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.

LECITOSINA ROBIN

(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.

LECITOSINA ROBIN

(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.

LECITOSINA ROBIN

(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.

LECITOSINA ROBIN

(Lecitina natural químicamente pura)
Extraída de la Yema de Huevo.

Kananga del Japon de RIGAUD
8, rue Vivienne PARIS
AGUA DE KANANGA
Locion refrescante para el Tócaor y el Beño
EXTRACTO DE KANANGA
SUAVISIMO, DELICADO Y PERSISTENTE
PERFUMES para el PAÑUELO
SONIA - LUIS XV - MODERN STYLE - MIMOSA RIVIERA
Depósito en las principales Perfumeras de España y América.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER
Estas Capsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebre intermitente y palúdica, Gota, Reumatismo, Lombago, gota y carpal, falta de energía.* Sobremanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una capsula representa una copa de Quina. Más fáciles de tomar que las pildoras y grasas, ha puesto la quinina á la vista y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 40, 50 y 1000 capsulas.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

DEPARTAMENTO DE...
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO.
Comisión...
HABANA, P.R., JULIO 10, 1905.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY TRIBUNAL SUPREMO. Sala de lo Civil.

Recurso de casación por infracción de ley en autos de mayor cuantía seguidos por doña Alicia Eul y otros contra don Juan Azpuro, en cobro de pesos.—Ponente, señor Maydagán; Fiscal, señor Diviño; Letrados, Ldos. Ochoa y Rabell.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos de mayor cuantía seguidos por don Ceferino Sot y otro contra la Empresa de Ferrocarriles Unidos de la Habana, sobre daños y perjuicios.—Ponente, señor Maydagán; Fiscal, señor Diviño; Letrados, Ldos. Dominguez y Bustamante.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por don Filiberto Vigli y otro (querrelantes) en causa seguida contra Francisco Hood, por calumnias e injurias.—Ponente, señor Cruz Pérez; Fiscal, señor Diviño; Letrados, Ldos. Sigarras y Castañón.

Recurso de casación por quebrantamiento de forma establecido por José Rodríguez González, en causa por homicidio.—Ponente, señor Demestre; Fiscal, señor Diviño; Letrado, Ldo. Piñero. Secretario, Ldo. Castro.

JUICIOS ORALES Sección 1ª. Contra Federico Reyes, por tentativa de ultrajes.—Ponente, señor La Torre; Fiscal, señor Céspedes; Defensor, Licenciado Gálvez.—Juzgado, del 18º. Contra Juan Estrada Ramos, por robo.—Ponente, señor Presidente; Fiscal, señor Céspedes; Defensor, Ldo. Gavilán.—Juzgado, del Centro. Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección 2ª. Contra Enrique Tosa y otros, por dísparo.—Ponente, señor Presidente; Fiscal, señor Ardeguí; Defensores, Licenciados Piñero y Cortina.—Juzgado, de San Antonio. Secretario, Ldo. Moró.

GACETILLA LA ACADEMIA DE BELLA.—La institución musical que con la protección del Liceo dirige el popular maestro Miguel González Gómez celebró en la semana pasada sus exámenes reglamentarios con gran brillantez. A ellos fueron invitados los padres y familiares de los alumnos, siendo éstos examinados de las asignaturas de Teoría e Historia de la Música, Solfeo y Piano, demostrando todos el buen régimen, la perfecta organización y los conocimientos que sabe transmitir tan competente maestro.

En los once meses que tiene de establecida la Academia de Música del Liceo, llegar a tal grado de adelanto es, en realidad, un triunfo completo. Digna Bosch, Rosa María Garrucho y Esperanza del Castillo fueron aplaudidas en Sonatas de Clementi y Stephen Heller, habiendo sufrido exámenes además Mercedes y Juana Mª Bosch y Scott, Mercedes Hernández y Margarita Grijol, Elisa González, Teresa y Carmelina Lamela, Catalina Díez y Rosa Mª Fornaguera.

La Directiva y el director de la Academia organizaron una gran velada artística-literaria, para celebrar el primer aniversario de la fundación de esta popular institución musical. ACTO DE CONSTRUCCIÓN.—Exclamaba un franciscano auxiliando a cierto herido: —¿Porque al que lo ha ofendido por ir a la gloria, hermano. —Padre, salvármelo me halaga—dijo el otro en triste tono.—Si me matan, le perdono; pero si no, me la paga. José Estremera.

NOCHE DE MODA.—Es la de hoy en Albisu. Elena el cartel La Cava de Dios, la hermosa zarzuela en tres actos, libro de Carlos Arniches y música del maestro Chapí. El papel de Soledad está a cargo de la señorita Fernández de Lara.

SALÓN "NEW YORK".—Este elegante salón de barbería, de nuestro querido amigo Donato Milanés, se ha trasladado al paseo de Martí, núm. 110, al lado del Anón del Prado, donde encontrarán sus numerosos parroquianos el exquisito y fino trato, al mismo tiempo que el arte irreproachable que siempre ha distinguido a la casa del simpático Donato, favorito de los elegantes. JUNTO AL MAR.—Éste sereno el mar; duerme el coloso envuelto entre su sábana de espuma, bajo un dosel de transparente bruma y al arrullo del cálido amoroso. Lanza el ave su vuelo prodigioso luciendo los matices de su pluma, y escalar quiere, con presteza suma, Los confines del cielo esplendoroso. Los dones que logró naturaleza ostentando, como espléndido trofeo, Corona de hermosa y de grandeza. Contraste de aquel cuadro es mi deseo; Que entre ventura tanta hallo tristezca; Pues aunque quiero verte no te veo. Narciso Díaz de Escovar.

ABONO DE LOS CONCIERTOS.—Dimos ya la noticia de la próxima inauguración, en el fresco y elegante teatro Martí, de los conciertos de verano por la brillante agrupación de profesores que dirige el maestro Martín. Desde ayer está abierto en el almácén de música de Anselmo López, Obrapia 23, y en casa del Sr. Martín, Villagas 65, el abono para la primera serie de seis conciertos. A los abonados de los dos anteriores años se les reservarán sus antiguas localidades hasta el día 11 del actual.

HISTORIETA.—Un vecino de un pueblo envió una cesta de cangrejos a un amigo de la capital. El tío Juan el arriero, que los llevaba, era muy afionado al trago, y había una parada a todos los videntes del camino; de modo que a la poste resultó completamente borracho. Una de las veces en que le dió un palo a la caballería, alcanzó a la cesta y le hizo un agujero por el cual se fueron saliendo los cangrejos poco a poco. Mientras en la casa a donde los llevaba leían la carta en que se anunciaba el envío, el arriero echó de ver que la cesta estaba vacía; sin poder explicarse la causa.

PATRYN.—Gran novedad ofrece las exhibiciones esta noche en el magnífico bioscopio inglés que viene funcionando en el elegante teatro de Payrot. En la primera tanda se exhibirá la grandiosa vista titulada Historia de Fausto y La condenación de Fausto, según la ópera de Berlioz. Terminará esta tanda con el gracioso lance de Un hombre casado con diez mujeres.

PERLAS POR DIENTES.—Dientes blancos, labios rojos, aliento perfumado, antisepia completa de la boca: todas estas propiedades poseen los celebrados polvos dentífricos formulados por el doctor Taboada y cuyas propiedades les han valido la popularidad cada vez mayor de que disfrutan. Y si a ellas se añaden las pruebas científicas a que se han sometido, títulos sobrados tienen, para la predilección que les dispensan todas las personas que cuidan su dentadura.

LA CURACION DE LAS HERNIAS. Se curan radicalmente con el BRAQUERO REGULADOR, acompañado del PARCHO ALEMÁN, sin necesidad de ninguna operación, y que tanta fama ha obtenido en Europa, inventado por el especialista DOCTOR PORTA. Se mandan tratamientos a provincias. Pidan nota de precio. Consultas de 9 a 12 y de 3 a 6 en el Galileo 42. 8731 15-21 Jn

LA INDIA PALMISTA. Maestras en su arte, dié 4 Vd, lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser. Consultas de mañana a 7 y noche Colón 2355. 4159-29m18 Jn

RENOVADOR A. GOMEZ. La fama conquistada con tan preciso medicamento, por miles de curas maravillosas en enfermos debilitados que padecían de ASMA AIGRO y todos los catarras crónicos y agudos, y otros males de pecho por rebeldes que sean, está siendo objeto de curación. Es el único remedio de nombre de GOMEZ, frascos y envases, en venta en las droguerías de SARRA, JOHNSON y TAQUECHEL DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS. "SAN JULIAN".

AVISA AL PUBLICO. que es falsificado y debe rechazarse todo frasco que carezca del SELLO DE GARANTIA registrado en la Droguería y Farmacia. "SAN JULIAN".

INALTERABLE MAGNESIA SARRA. NO DEBE FALTAR EN CASA. FERRESCENTE ANTIBILIOSA REFRESCANTE. DROGUERIA SARRA. HABANA.

LIBROS E IMPRESOS

Cartas de fianza 20 cts. dna. Recibos para mes en fondo 20 cts. dna. Rótulos "90" para casas, habitaciones, etc. 20 cts. dna. Libretos en blanco para llevar la contabilidad de las casas de alquiler 50 cts. Obra 86 librería. 9848 4-5

REALIZAMOS una partida de libretos y libros en blanco de todas clases y tamaños. Obispo 83, librería. 9838

TARJETAS, PAPELERAS. Última novedad. Se realizan a 40 centavos en Obispo 83. 9851 4-5

BELLEZAS DEL QUIJOTE por P. Girat. Se vende a \$1 plata en las librerías, en el DIARIO DE LA MARINA, Anísimo Comercial, Amargura 31, y en casa del autor Calle Sagua 1. 8223 20-14n

ARTE Y OFICIOS. EDGAR. W. MC. CORMACH. INGENIERO civil y AGRIMENSOR. Miembro Asociado de la American Society of Civil Engineers.

ODON DEL CANTO Ebamista y escultor. Se hace cargo de la construcción de muebles, desde los más lujosos hasta los más económicos.

PARA-RAYOS. E. Morana, Desano Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistema moderno e edificios, polvorinos, torres, paneles y buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para rayos. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantiza todos los trabajos. Compostela 7. 8290 26-1n 7

OAKSMITH & ROOS. 250 Quinta Avenida, esquina a la calle 23. Importadores y Modistas de trajes para todas ocasiones. En nuestra almacén se hallan siempre las últimas novedades en mantonías y chancayes. Las señoras que visitan a Nueva York encontrarán ventajosa una visita a nuestro establecimiento. (SE HABLIA ESPAÑOL). 8295

MADAME MARIE LOUISE. MODISTA FRANCESA. Se hace toda clase de trajes para señora, señorita y niña. BLANQUE S.A. 9039

MATILDE GONZALEZ DE LOPEZ, peladora profesional. Aviso a las damas elegantes, haber recibido de París los últimos modelos para peinados, lo mismo que un gran surtido de redondillas y otros adornos para el pelo. Especiales y caprichosos peinados para novias a precios reducidos.—Reina 77, teléfono 1926, los días de Salas. 8948

SOLICITUDES.

Para cajera se necesita una señorita inteligente y de buena apariencia, para desempeñar el puesto de cajera en una joyería. Debe poseer el inglés y el español. Informarse en la joyería Obispo número 92. 9841

Lavandera.—Desea colocarse una que sabe lavar y planchar con perfección toda clase de ropa de señoras y caballeros. Informarse Lamparilla número ochenta. 9839

Una joven peninsular desea colocarse de criada de manos o manejarlo. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la recomiendo. Informar Gloria 195. No tiene inconveniente en ir al campo. 4-7

Tenedor de libros y mecanógrafo. Muy competente en contabilidad de fincas azucareras se ofrece para esta ciudad ó para ir al campo. Tiene buenas referencias. Diríjase a D. V. San Nicolás 105. 9836 4-7

Una joven peninsular desea colocarse de manejadora ó criada de mano prefiere que sea de manifiesto, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene personas que la garantizan. Informar Sol 54. 9837

Se solicita un criado y una criada de manos en Animas 123, altos, que tengan referencias. 4-7

Se desea colocar una criandera á la leche o sea; tiene tres meses y medio de lactar y tiene su niño que se puede ver y es cariñosa para los niños. Informar San Lázaro 309 esq. á Arambura. 9839 4-7

Se solicita una criada de manos blanca, que sepa algo de costura, en la calle de la Villa Regina, Vedado.—Buen sueldo si lo vale. 9861 4-7

Una buena cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cocinar á la española, criolla y francesa, y sabe lavar y planchar. No da miedo en la colocación. Informar Anguila 116. 9865 4-7

Se solicita una criada de mano, blanca ó de color, que sepa su obligación, tenga quien la recomiende y salga 2 meses de temporada, con la familia. 9875 4-7

SE SOLICITA

Una lavandera, informarán Lucena número 6. 9868

Casa de Sirvientes. Única y primera en Cuba que sirve personal de vigilancia á cobrar comisión. Teléfono 3125, en Sol 7, en la Central Modelo. Se tramitan salidas de Triscornia y facilito oráculos para el campo. 9827 4-6

Una buena criandera peninsular bien aclimatada en el país con buena y abundante leche, y en su edad joven desea colocarse sin inconveniente en salir al campo, darán razón en Sol 2, de 4 a 10 y de 2 á 4. 9897 4-6

Farmacéutico.—Se solicita para un buen poblado de campo, informará el Sr. Martín en casa del Sr. Sará, Teniente Rey 41. 9878 4-6

Se solicita una cocinera que duerma en el alojamiento y presente buenas referencias. Se le dan dos centes y ropa limpia, Vedado, calle 15 núm. 19, esquina a H. 9891 4-6

Una peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, sabe cumplir con su obligación, tiene buenas referencias, informará inquisidor 29, Domingo García. 9852 4-6

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano; sabe su obligación y tiene quien la recomiendo, sueldo de dos centes y ropa limpia, Gloria 74. 9876 4-6

Se solicita una cocinera peninsular que sepa cocinar a la española y máquina y trabajos de las casas donde hayan servido. Lina 71, Vedado. 9875 4-6

Se solicita una manijera en 11 núm. 43, Vedado, aparezca en la calle 10. Sueldo \$15 y ropa limpia. 9840 4-6

Se solicita una criada de mano ó manejadora, que sepa cocinar a la española y criolla, es limpia y sabe cumplir con su obligación, tiene muy buenas referencias. Habana 35. 9807 4-5

YO FUMO EL TURCO

Dos peninsulares desean colocarse de manejadoras ó criadas de mano. Son cariñosas con los niños y saben cumplir con su deber. Tienen quien responda por ellas. Informar Monte 23, altos. 9869 4-5

Desea colocarse un joven de color de cocinero en casa de familia decente. Lamparilla 100 informarán, para una familia regular. 9848 4-5

Desea colocarse una joven peninsular de criada de mano ó bien de manejadora, sabe cumplir con su obligación. Informar Trocadero 100, cerca de Lavado, de 9 a 4 de la tarde. 9850 4-5

Se solicita una buena criada de mano que sepa servir bien la mesa, se exigen referencias, sueldo tres centes y ropa limpia, Reina 7. 9811 4-5

Un buen cocinero y repostero de color, desea colocarse en casa particular ó establecimiento; sabe el oficio con perfección y tiene buenas referencias. Informar Geravito 2, bodega. 9815 4-5

Dos peninsulares desean colocarse de criada de mano y la otra de cocinera, saben desempeñar bien su obligación y tienen quien responda por ellas. Informar Cuba 16. 9871 4-5

Se solicita una muchacha de color para matrimonio solo como criada de mano que sepa algo de cocina. Sueldo 10 pesos plata y ropa limpia. Que no se presente sin tener quien responda por ella. De 3 a 5 de la tarde, Carcel 25, altos. 9872 4-5

Un joven peninsular desea colocarse de portero ó aprendiz de cualquiera clase de industria. Sabe leer y escribir regular. Tiene quien lo recomiende. Pueden dirigirse por escrito al presentando el oficio y sueldo que puedan darle. Dirección S. S. Diario de la Marina. 9808 4-5

Desea colocarse una señora peninsular de cocinera en establecimiento ó casa particular, cocina á la española y criolla, es limpia y sabe cumplir con su obligación, tiene muy buenas referencias. Habana 35. 9807 4-5

Se solicita una criada de mano que sepa servir bien la mesa, se exigen referencias, sueldo tres centes y ropa limpia, Reina 7. 9811 4-5

